



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 2 de julio de 2024, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

***Sr. Juan Aceitón Vásquez***  
***Sr. Esteban Barriga Rosales***  
***Sr Alejandro Bizama Tizado***  
***Sr. Fredy Cartes Valenzuela***  
***Sra. Viviana Díaz Carvallo (a x cometido)***  
***Sra. Soledad Gallardo Vásquez***  
***Sr. Bruno Hauenstein Araya***  
***Sra. Claudia Peñailillo Guzmán (a)***  
***Sr Carlos Sepúlveda Vergara***  
***Sr Marco A. Vásquez Ulloa***

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

-----

### **Ceremonia de entrega de comodato a la JJ.VV. Altamira**

***El Presidente Sr Roberto Neira:***

Antes del inicio de la sesión propiamente tal agradecemos la presencia de la señora Carmen Roa y su directiva, Presidenta Junta de vecinos Altamira. Como también la presencia del señor

director del Serviu don José Luis Sepúlveda junto a su jefe de gabinete, don Gonzalo González y también parte de su equipo.

Producto de una circunstancia de fuerza mayor, el Serviu no pudo estar en una actividad el día viernes recién pasado en la firma de comodato de lo que va a ser en un futuro no muy lejano la sede de la Junta de Vecinos Altamira.

Nosotros queremos también agradecer a la Junta de Vecinos su esfuerzo, su empeño, no fue una tarea fácil para ellos lograr este espacio y también, en un futuro, una sede. Así que también felicitamos el esfuerzo de esta Junta de Vecinos y también queremos agradecer en general al Ministerio de Vivienda que ha iniciado un trabajo de este último tiempo de una gran inversión en la ciudad de Temuco, que lo hemos manifestado así en diferentes instancias como también a la ministra de Interior hace algunos días atrás que bordearon, al menos, 110.000 millones de pesos aproximadamente que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está realizando en inversión, inclusive estamos trabajando fuertemente la calificación de los proyectos de condominio para que también el gobierno regional nos apoye en eso.

Así que don José Luis Sepúlveda, le agradecemos su apoyo a la gestión municipal, pero principalmente a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad que el día de ayer no más, tuvimos una entrega que superaba los 3.000 millones de pesos en proyectos del Plan de descontaminación atmosférica que nos tiene como una ciudad que hemos ido bajando los índices de contaminación en un 36%, producto de inversión que también ha hecho el Estado y principalmente el Ministerio de Vivienda a través de la Aislación Térmica y el Ministerio de Medio Ambiente a través del recambio de calefactores y de nuestro municipio aportando en la logística, la coordinación y en distintas materias.

Hoy día corresponde a un terreno que en un minuto estaba listo para ser entregado a la Junta de Vecinos, pero nos percatamos que estaba siendo ocupado ilegalmente por una empresa constructora la que demoró el proceso administrativo de abandono de dicho terreno y que se postergó por lo menos por ocho, nueve meses, diez meses. El día de hoy en este Consejo Municipal agradecemos también a la Presidenta de la Junta de vecinos, señora Carmen Roa que haya querido venir aquí y vamos a firmar el comodato.

*Se hace una breve ceremonia para hacer entrega formal por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo de un terreno en calidad de comodato a la Junta de Vecinos Altamira de Temuco. Participan el Sr Alcalde don Roberto Neira y concejales de Temuco, el Director Regional del SERVIU Sr José Luis Sepúlveda, el Jefe de Gabinete del Director Sr Gonzalo González, la Presidenta de la Junta de Vecinos Altamira Sra. Carmen Roa y miembros de la directiva y, funcionarios de dicho servicio.*

*Se procede a celebrar la firma del Convenio de Comodato donde el SERVIU entrega a la Junta de Vecinos un terreno fiscal ubicado en la población Altamira.*

*Hacen uso de la palabra los participantes como se señala:*

**Presidenta Junta de Vecinos Altamira Sra. Carmen Roa:** la verdad que hoy día vengo con varias emociones y no sé cuándo va a ser el día que voy a cambiar, pero hoy día más que nada agradecer a mis vecinos que están presentes, a Dios. Este fue un trabajo enorme, fue un trabajo de la directiva de ese terreno que estaba votado por años que se convirtió en una un basural de ratones muy feo para la comunidad, donde hay casas que son muy lindas y un paisaje muy bonito. Nos costó mucho trabajo andar día tras día en oficinas, de Serviu, en el municipio. Agradezco enormemente al alcalde porque ese día que nosotros teníamos proyectado, planificado, organizado la firma, usted no se imagina cómo trabajaron los vecinos. Me emocioné al ver que andaban calle arriba citando a las personas lloviendo.

Fue una gran cantidad de gente y la única autoridad presente que estuvo fue el alcalde, y Bruno, así que se nota que son de terreno, que son empáticos.

Pero los aprendizajes quedan y siempre las instituciones tienen que tener capacidad de gestión, si en una institución de trabajo no son la persona, trabajan muchos, y nosotros somos una comunidad que necesitamos respeto, porque también damos mucho, sobre todo nosotros que trabajamos honoríficamente.

Así que muy agradecido del alcalde, muy agradecido de Bruno que nos visitó y que nos ayudó hasta el primer día cuando vino, se acuerdan que me fue mal, él salió a decir, “no, tengan paciencia” y todo eso se valora, así tienen que ser la autoridad, empática con la comunidad, y ahí donde ustedes tienen que tener en la gran llave del éxito de ustedes, que son mandatados en elecciones, siempre la comunidad es lo más importante aquí, así que muchas gracias alcalde, muchas gracias director de Serviu que tenemos nuestro comodato y, ahora vamos a trabajar muy fuerte con los vecinos para poder construir la sede.

**Director del SERVIU Sr Sepúlveda:** Alcalde, muchas gracias, consejo municipal en pleno, concejales y concejalas. Saludar también a los funcionarios públicos, tanto el municipio como el ministro y vivienda que están acá presente. Agradecer la oportunidad de estar nuevamente en este salón. Hace muchos años que no estaba acá y ha sido un gusto poder estar aquí y recorrer también a antiguos colegas y compañeros de trabajo.

Es un momento muy importante poder entregar a uso de una comunidad específica, un terreno fiscal que ha administrado el SERVIU para que esa comunidad, efectivamente, como dijo su presidenta, busque el mejor destino posible para este terreno. Y espero que sea un tremendo uso que le den y que pueda generar un bien muy importante para toda la comunidad, vecinos y vecinas del sector. Gracias, Alcalde

**Se hacen las fotos de rigor**

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Antes de que se retiren los vecinos, vamos a dar la palabra al SECPLA muy brevemente. Nosotros hicimos una presentación ese día a la Junta de vecinos de lo que iba a ser el proyecto, pero para que le cuente brevemente lo que ya estamos trabajando para ese terreno.

**Director de SECPLA Sr Toro:** concejales, aprovechando que está el director del SERVIU acá, Don José Luis, estamos trabajando con el director en unos proyectos con el Gobierno Regional que son 10 condominios de vivienda social y 10 centros comunitarios y sedes. En realidad, son 20 proyectos.

En condominios la ejecución de presupuestos son aproximadamente 10.500 millones de pesos, en centros comunitarios, sedes y áreas verdes 2.700 millones de pesos, en donde el SERVIU está aprobando estos proyectos calificando para postular al Gobierno Regional, donde existe un compromiso de poder financiarlo, no por la línea especial del Ministerio sino por el Gobierno regional y, ahí en donde están todos los revisores trabajando en esto y esperamos que este mes ya estén todos los proyectos aprobados, que sería un hecho histórico para la Comuna, además de los Pavimentos Participativos de la lista de espera y baches en la Comuna Temuco.

Dentro de este contexto -digo 10 porque antes eran 8 equipamientos de sedes y áreas verdes- y como existía el compromiso del director del SERVIU y del municipio en tratar de potenciar esta entrega de comodato, el director permitió que rápidamente pudiéramos trabajar este proyecto en tiempo récord, algo que se demora cerca de un año, un año y medio con Entidad patrocinante, lo estamos sacando en alrededor de 3 meses para que este proyecto sea aprobado por el SERVIU y sea financiado ojalá por el Gobierno regional para que en los próximos meses pueda ser construida la serie social de Altamira.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** Muchas gracias, director, por su apoyo. Nosotros estamos muy agradecidos del Ministerio de Vivienda como de usted como director del SERVIU y, cuando a este municipio y este consejo la autoridad nos apoya, nosotros no nos cansamos de reconocer el apoyo que nos brindan las autoridades cuando nosotros presentamos proyectos y nos ayudan y nos colaboran, nos aceleran los procesos, que al final del día son proyectos que llegan directamente a la ciudadanía.

Así que muchas gracias José Luis, un abrazo también a todos los funcionarios del SERVIU que sabemos que están trabajando en estas materias.

## **1. ACTA ANTERIOR.**

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 18 de junio de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## **2. CORRESPONDENCIA.**

No hay para esta sesión.

### **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 19 de junio al 2 de julio del 2024.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- SALUDO JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRECTIVOS Y JEFATURAS MUNICIPALES
- FIRMA CONVENIO EMPRESAS PRIVADAS Y BIENESTAR MUNICIPAL
- LEY LOBBY INVERSIONES 360 SPA
- SALUDO PROTOCOLAR ALCALDE ANTOFAGASTA Y VISITA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
- SALUDO CAROL DE LA PAZ (KARATEKA)
- TRAFKINTU DE LA DIRECCIÓN RURAL
- REUNIÓN CON DIRIGENTES COMUNIDAD RAMÓN RAÑILEO FELIPE RAILEF
- REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD CAMINO FUNDO LONKO VACA
- LANZAMIENTO TEMUCO SE ILUMINA INICIO DE RECAMBIO LUMINARIAS LED
- LANZAMIENTO DE INICIATIVA LA HORA SILENCIOSA DIDECO
- SALUDO PROTOCOLAR AGUSTINA RIQUELME STONE
- AUDIENCIA COMITÉ MUJERES EMPRENDEDORAS LA ESPERANZA
- AUDIENCIA COMITÉ ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA NORANBUENA
- REUNIÓN JJ.VV. VILLA ARAUCANA
- WE TRIPANTU
- VILLA TURINGIA INAUGURACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA
- JORNADAS DE DIFUSIÓN TERRITORIAL LABRANZA
- FIESTA ANIVERSARIO 125 AÑOS BOMBEROS
- REUNIÓN JJ.VV. SANTA ELENA DE MAIPO
- REUNIÓN CON SUBDERE
- FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS CEREMONIA WETXIPANTU AÑO NUEVO MAPUCHE
- INVITACIÓN ALMUERZO UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES
- LEY LOBBY TEMA CONVIVENCIA ESCOLAR
- INAUGURACIÓN FNDR VILLA EL PORTAL
- ROMERÍA 125 AÑOS BOMBEROS UNIFORME DE TRABAJO
- HIMNO DE COMPAÑÍA 125 BOMBEROS
- AUDIENCIA YURI SOBARZO
- REUNIÓN JJ.VV. DE MAYO
- WE TRIPANTU MONSEÑOR VALECH
- CONDOMINIO EN ALTURA SALUDO EN CAPACITACIÓN A CONSERJES
- REUNIÓN RESULTADOS ESTUDIO COMPORTAMIENTO VIAL
- LANZAMIENTO BECAS DEPORTIVAS 2024 CORPORACIÓN DEPORTES
- AUDIENCIA PADRES Y APODERADOS BOYECO
- VISITA CLUB DE GIMNASIA A.M
- FIRMA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR
- SESIÓN SOLEMNE BOMBEROS
- REUNIÓN COGRID
- REUNIÓN EDUARDO VERGARA SUBSECRETARIO PREVENCIÓN DEL DELITO
- CIERRE DEL PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA CONVENIO
- SALUDO ALCALDE VICENTE MORALES CHAPERON Y CONSTANZA ORTIZ TEAM CHILE OLIMPICO
- PREMIACIÓN A LA EXCELENCIA MAYOR PREMIO MUNICIPAL
- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO CNC
- LANZAMIENTO CAMPAÑA CONTRA EL CONTRABANDO Y COMERCIO ILÍCITO
- ROLANDO FONSECA COMITÉ DE VIVIENDAS VILLA LOS CONDUCTORES DE TEMUCO

- JORNADA DE DIFUSIÓN TERRITORIAL COSTANERA
- VISITA CECOSF LAS QUILAS Y CCR
- PROYECTO HABITACIONAL SECTOR RURAL
- CUENTA PÚBLICA PDI
- CEREMONIA CERTIFICACIÓN CURSO SENCE
- ENCUENTRO PERSONAS MAYORES EN LANIN
- 40 ANIVERSARIO AGRUPACIÓN SANTA TERESA DE JESÚS
- PRIMERA PIEDRA CIRCULO DE LOS 11
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRABAJADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO
- CEREMONIA CAMBIO DE MANDO ROTARY CLUB
- AUDIENCIA CÉSAR NICOLÁS RODRÍGUEZ LACOUTURE
- REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA LECTURA
- REUNIÓN SENADORA XIMENA RINCÓN
- ANIVERSARIO 91 POLICÍA DE INVESTIGACIONES
- CAPACITACIÓN LEY KARIN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL ASEMUCH
- RECORRIDO VILLA LOS RÍOS
- CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE COMODATO DE TERRENO JJ.VV. ALTAMIRA
- CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE JJ.VV. PABLO NERUDA
- ANIVERSARIO N° 38 Y ENTREGA DE SUBVENCIÓN CODEKAN
- CEREMONIA Y ENTREGA DE PREMIOS CAMPEONATO GOLF
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS LIGA BSR
- CUENTA PÚBLICA Y PREMIACIÓN DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO
- ACTIVIDAD DE CAMARADERÍA CON EMPRENDEDORES LOCALES
- DESFILE DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO
- LEY LOBBY JASPER MANCILLA
- AUDIENCIA CONSEJO COMUNAL DE PERSONAS MAYORES RURALES DE TEMUCO
- ENTREGA DE 310 SUBSIDIOS + EE+ PDA + CALEFACTORES + LLAMADOS INDÍGENAS
- AUDIENCIA LOF JUAN CURRIN
- VISITA HILITOS DE PLATA, PARQUE COSTANERA
- ILUMINANDO SAN ANTONIO PARA NUESTRA SEGURIDAD
- AUDIENCIA MARISOL ROZAS
- AUDIENCIA JJ.VV. LOMAS DE LABRANZA
- REUNIÓN CLUB DEPORTIVO RECREATIVO ESPARTANOS TEMUCO
- INAUGURACIÓN PROYECTO HUMEDAL RÍO CAUTÍN
- CONCEJO MUNICIPAL
- JORNADA DE DIFUSIÓN TERRITORIAL PEDRO DE VALDIVIA.

#### **4. MATERIAS PENDIENTES.**

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		11.06.2024
MATERIA	-ATENDER LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL CUATRO ELEMENTOS Y SE RESPALDE SU ARTE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION	VÍA MAIL	16.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		24/05/2024
MATERIAS	-SOLICITA UN PLAN DE GESTION DE RECINTOS PATRIMONIALES, EN ESPECIAL EL MUSEO FERROVIARIO PABLO NERUDA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	VIA MAIL	18.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.06.2024
MATERIA	-SOLICITA EVALUAR UN PARADERO PARA LA COMUNIDAD JOAQUÍN CHAUQUELÉN DE MAÑO CHICO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	18.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA PODA PARA DOS ÁRBOLES QUE ESTÁN EN LA AVDA. LOS RAULÍES DEL N°0331 AL N°0419, EN VILLA CONAVICOOP.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	18.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA UN CONTENEDOR DE BASURA PARA LA COMUNIDAD JOAQUÍN CHAUQUELÉN DE MAÑO CHICO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	18.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDA EN CALLE BULNES FRENTE A LA TIENDA TRICOT.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA MAIL	21.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA MANTENIMIENTO A LOS RECINTOS DEPORTIVOS, ESPECIALMENTE DE LA CANCHA EL BAJO Y RETIRAR EL AGUA DE LOS CAMARINES INUNDADOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	21.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		11.06.2024
MATERIA	-SOLICITA FISCALIZAR EN AVDA. PABLO NERUDA FRENTE A SUPERMERCADO ECOMAC, EL DETERIORO DE VEREDAS Y LA CALLE.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	21.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE TENER 2 MÉDICOS EN URGENCIA DEL CONSULTORIO DE LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	SALUD MUNICIPAL	VIA MAIL	24.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		22.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD, PARA SUS TRABAJADORES, EN MATERIAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR Y LA LEY DE 40 HORAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. GESTION DE PERSONAS.	VIA MAIL	13.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA REFUGIO PEATONAL CAMINO LABRANZA, SECTOR ALTO DEL MAIPO.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA MAIL	25.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.06.2024
MATERIA	-SOLICITA INFORMACION RESPECTO A PERMISOS O AUTORIZACIONES NECESARIOS PARA HACER PRESENTACIONES CULTURALES GRATUITAS EN LAS PLAZAS DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	GABINETE	VÍA MAIL	25.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		04.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA SE PIDA AL GOBIERNO REGIONAL EL PABELLÓN "EL AMOR DE CHILE" PARA QUE PASE A ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION	VIA MAIL	25.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO ANTONIO VASQUEZ		24/06/2024
	-REQUIERE INFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DEL GOBIERNO POR SEMÁFORO EN COMUNIDAD TRAÑI TRAÑI.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VIA MAIL	27.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		18/06/2024
MATERIAS	-SOLICITA UNA CUADRILLA DE ASEO Y ORNATO QUE CONSTANTEMENTE LIMPIE Y MANTENGA LAS CICLOVÍAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	28.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		18.06.2024
MATERIAS	<p>-SOLICITA PODA DE UN CASTAÑO EN VILLA LOS ROBLES CAMINO A LABRANZA</p> <p>-SOLICITA EL CORTE DE RAMAS DE TRES ÁRBOLES EN LA CALLE LOS RAULÍES EN LABRANZA</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	28.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		14.05.2024
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAR LA CALEFACCIÓN DE CESFAM PUEBLO NUEVO.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO DE SALUD MUNICIPAL	VIA MAIL	28.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		14.05.2024
MATERIAS	- SOLICITA MODERNIZAR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL U OTRO SOFTWARE DE GESTIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	INFORMATICA	VIA MAIL	28.06.2024

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		11.06.2024
MATERIA	-SOLICITA REPARAR EL PUENTE ENTRE LAS VILLAS LOS RÍOS Y ALCÁNTARA, MIENTRAS SE TRABAJA EN EL PUENTE DEFINITIVO.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VÍA MAIL	28.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA QUE ES FISCALICE Y SE EXIJA A VIALIDAD CAUTÍN LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL PUENTE MOLLULCO.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION.	VIA MAIL	28.06.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPONER ILUMINACIÓN EN ALGUNOS TRAMOS DE LAS CICLOVÍAS (EJEMPLO EN LOS NARANJOS).	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA MAIL 01-07-2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	18.06.2024
MATERIAS	--SOLICITA UN INFORME DE LAS OBRAS DEL COLECTOR SANTA ROSA, POR ANEGAMIENTOS EN LAS CALLES PIRCUNCHE, SARGENTO ALDEA, COLIMA Y RAIMAN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE RIESGO DESASTRE...	VIA MAIL 01.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZACIÓN Y UN INFORME EN RELACIÓN A LAS EXTRACCIONES DE ÁRIDOS DEL RÍO CAUTÍN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 01.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA VOLVER A REVISAR, LOS CAMINOS RURALES PORQUE HAY MUCHOS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL 02.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	18.06.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LA VEREDA EN PASAJE SAN CARLOS ENTRE LAS CALLES O'HIGGINS Y SAN MARTÍN.	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VIA MAIL 02.07.2024

El Presidente consulta y no hay observaciones a lo informado.

## 5. MATERIAS NUEVAS

### INFORME DE COMISIONES

**El Presidente Sr Roberto Neira** solicita a la Abogado Directora de Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana que informe una materia al concejo, antes de pasar al informe de comisión.

**Directora Jurídica Sra. Maturana:** Presidente, por su intermedio, a los señores concejales, queríamos poner en vuestro conocimiento, asimismo como lo hicimos con la causa de estacionamiento de su oportunidad, que el próximo día lunes estamos llamados a una audiencia conciliación en la ciudad de Santiago ante la Corte Suprema por la causa que tenemos aún abierta con Marcelo Salas, ese no es el nombre técnico, es Promociones Limitada, pero es la causa del comodato del estadio de Marcelo Salas.

En esa causa en primera instancia ellos recurrieron de reclamo de ilegalidad en contra del Decreto que puso término anticipado al comodato, en Temuco, en la Corte de Apelaciones de Temuco que acogió el reclamo ilegalidad. Nosotros presentamos recurso de casación y, en la vista del recurso de casación estamos previamente llamados a una audiencia de conciliación para el próximo día lunes en Santiago.

Al igual que como lo hicimos con la causa de estacionamientos, nos parece pertinente poner el conocimiento del Honorable consejo, la existencia de esta instancia, obviamente vamos a comparecer a esa audiencia, es una primera audiencia, por lo tanto, es recién bien exploratoria de cuáles son las opciones que probablemente la Corte Suprema va a establecer como bases de acuerdo, por lo tanto, nosotros vamos a ir en la disposición de, obviamente, escuchar lo que el Tribunal de Alzada nos venga a proponer respecto de las materias que están siendo sometidas a su conocimiento y recién vamos a entonces tomar conocimiento igual en la postura de la Corte, que es lo que a ellos les parece pertinente para señalar como bases de un eventual acuerdo.

Pero obviamente tal como, repito, como lo hicimos en la causa anterior en que nos vimos en esta misma instancia, nos parece pertinente y responsable poner en conocimiento al consejo esta situación.

La verdad es que, aunque suene un poco paradójico, para nosotros nos parece que es una buena noticia, porque sin duda la Corte por algo está llamando a las partes a sentarnos a conversar.

Por lo mismo es que, insisto, esta es primera audiencia, la vez anterior que fuimos citados a audiencias de conciliación en la Corte Suprema en esa otra causa tuvimos, no recuerdo bien si tuvimos tres o cuatro audiencias de conciliación.

Por lo tanto, esta primera recién es bien exploratoria, vamos a escuchar a ver cuál es la propuesta para poder transmitirla también al Consejo.

**Concejal Sr Bizama:** ¿cuál es el escenario, han tenido dudas?

**Directora Jurídica Sra. Maturana:** Lo que pasa es que recién el lunes vamos a saber efectivamente cuáles son las propuestas.

En definitiva, nosotros estamos hoy día en la Corte Suprema en conocimiento de este recurso de casación. Lo que reclama Salas es efectivamente la ilegalidad del decreto que puso término anticipado a su contrato de comodato y la Corte de Apelaciones lo que establece es que efectivamente le parece que la medida de término anticipado al contrato resulta desproporcionada en cuanto al incumplimiento que se habría verificado por parte del comodatario. Y en ese escenario estamos. Salas solicita que quede sin efecto el decreto que le pone término a su comodato.

**Concejal Sr Barriga:** tenemos súper claro que nuestra posición, estamos todos en que fue una patudez y, todo el consejo lo vio así cuando veíamos que esto no está resultando del contrato y esto es precisamente lo que todo el consejo de forma unánime también pensamos.

**Directora Jurídica Sra. Maturana:** Sí, por supuesto. Recuerdo perfectamente que cuando se tomó la decisión fue puesto en conocimiento del consejo y fue, por supuesto, una decisión consensuada por este cuerpo colegiado.

**El Presidente Sr Roberto Neira:** lógicamente, en una etapa de conciliación vamos a hacer una etapa de negociación igual, que puede ser que nosotros pongamos sobre la mesa, por decir algo, -que todavía tenemos que saber las bases que va a sentar la Corte Suprema en esta conciliación-, por ejemplo, que ellos devuelvan el terreno y nosotros paguemos lo construido, un porcentaje, o simplemente nosotros decimos no, nos mantenemos nuestra posición de recuperar nuestra propiedad y, eso significa que el juicio continúa.

O sea, son varios aspectos y no generalmente son una, pueden ser varias conciliaciones. Yo, por el interés que esto reviste, voy a ser parte de esa conciliación, porque considero que es clave, es una propiedad municipal que es de todos los temuquenses, por tanto, la presencia del alcalde, así lo decidimos con el equipo jurídico, ameritaba a lo menos para demostrar que este consejo dio un mandato que yo tengo que llevar adelante en pos de los intereses superiores de Temuco.

**Concejal Sr Vásquez:** Señor presidente, por su intermedio consultarle a nuestra asesora jurídica, por el hecho de que esté judicializado este proceso, ¿se sigue igual fiscalizando el cumplimiento del comodato por parte de este contribuyente? ¿o no hemos ido, se dejó todo esto status quo? por ejemplo, uno pasa por ahí y está en deplorables condiciones el lugar, hicieron recién un cambio de una carpeta, también me preocupa si en realidad existe patente municipal del local que está vendiendo bebidas al interior o siguen como estaban con antelación, sin ningún permiso municipal. Eso me gustaría saber.

**Directora Jurídica Sra. Maturana:** Presidente, por su intermedio, concejal, efectivamente todas esas circunstancias y aseveraciones que usted hace presente hoy día, también van a formar parte de la negociación que, bien plantea el alcalde, tendremos en Santiago en la audiencia, que repito va a ser esta la primera probablemente de varias, pero todas esas circunstancias van a formar parte, sin duda, de la negociación y de los intereses nuestros, como bien ha dicho el alcalde en el resguardo del patrimonio municipal.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias, presidente. Bueno, yo creo que este fue el peor negocio que hicimos y yo me siento culpable porque yo voté a favor del convenio, lo cual me veo bastante arrepentido. Y yo creo que el alcalde, todos estábamos arrepentidos, después al final les diré los concejales por lo que se hizo. Yo espero que en ese acuerdo podamos recuperar lo nuestro. Y ojalá que la Corte Suprema pueda decir sí.

Ahora, la pregunta que hago yo, ¿van abogados de aquí Muriel o hay que contratar abogados allá?

**Directora Jurídica Sra. Maturana:** No, concejal, va parte del equipo de litigios de acá, de la municipalidad Francisco Vergara, quien cabeza el equipo del Departamento de litigios, y como ha señalado al alcalde, él va a comparecer personalmente a la audiencia de conciliación el día lunes, dada la importancia y el interés que existe en esta causa.

**Concejal Sr Barriga:** referente a otro tema. Solo como manera de aportar alcalde y por el momento que viene de aquí para adelante, quizás deberíamos evitar entregar el micrófono a los dirigentes porque en estos momentos que se pone un poco la cosa más candente y hoy día yo veo que invitamos al Director de SERVIU a firmar algo acá y no se le trató de forma muy grata. Entonces nosotros debemos resguardar que nuestros invitados y este consejo no se tomen micrófono para dar opiniones personales que en realidad no corresponden dentro del hemiciclo que es honorable, entonces yo quisiera alcalde que de aquí para adelante lo pensemos, en realidad no corresponde y, no lo hagamos para no exponer ya sea a nuestras visitas como un director hoy día que se le dijo que “no sé a dónde está, no tengo idea, no fue”, y después a los concejales tratando de decirnos cómo se debe hacer el trabajo en terreno y cómo debemos hacer nuestra pega.

Eso alcalde solamente como una manera de aportar porque creo que estos cuatro meses que vienen para adelante se van a poner candentes y no es bueno que dirigentes que van a tener barra o van a tener una opinión personal lo digan en un lugar honorable como este.

Informa el concejal Sr Barriga:

#### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 27 de junio del 2024**, siendo las 15:03 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Claudia Peñailillo y Sres. Fredy Cartes y, Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud (S), Sr. José Mella; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de Educación (S), Sr. Marcelo Segura; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Dideco-Depto. Comunitario y Vecinal-Fondecov, Sres. Luis Coloma y, Miguel Aravena; la Dir. de Presupuestos, Sr.

Sebastián Jorquera; de Secpla, Sr. Francisco Baier, Fernando Lepe y, Sra. Jacqueline Salas; de Rentas y Patentes, Sr. Fabían Vidal y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

## **TABLA**

### **1.- SUBVENCIONES.**

#### **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 60, 61 Y 62

SALUD N° 14 Y 15

EDUCACION N° 31, 32 Y 33

### **3.- PATENTES DE ALCOHOLES**

- FICHA N° 85 PRE-APROBACION SUPERMERCADO CAMINO ESTACION N° 705.

### **4.- MODIFICACIONES FONDECOV 2024**

a) Comité de Seguridad Ciudadana Pasaje Manuel Garzo.

b) Agrupación Cultural Social y Deportiva Trewakos.

c) Agrupación Cultural Espacio Urbano Enlace.

### **5.- MINUTA APROBACION FUNCIONES A HONORARIOS SECPLA:**

a) INGENIERO CONSTRUCTOR PARA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS.

b) INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES.

**6.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.**

**7.- CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

### **8.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS**

a) PROPUESTA PÚBLICA 56-2024 “**CONTRATO DE SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PARA PROGRAMAS DENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”. ID:1658-171-LQ24.

b) PROPUESTA PÚBLICA 68-2024 “**HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTISENSORIAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID. 1658-186-LR24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 110-2024 “**SERVICIO MANTENCIÓN DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID. 1658-292-LE24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 146-2024: “**SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMEN RADIOLÓGICOS DENTAL**”, I.D. 1658-374-LP24.

### **9.- TRANSACCION JUDICIAL.”**

---,---

**“1.- SUBVENCIONES**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

<b>ORGANIZACION</b>	<b>a) JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA</b>		
<b>RUT</b>	<b>72.500.000-6</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>GLORIA SALINAS SALINAS</b>		
<b>SOCIOS</b>	<b>185</b>		
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Mejorar la iluminación de diversos sectores públicos de la junta de vecinos que se han visto afectados por incivildades y hechos delictuales, mejorando la percepción de seguridad de las personas que viven y transitan por el sector Parque Costanera.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> La organización solicita recursos al municipio para financiar la adquisición de 45 focos led que serán instalados en diferentes sectores de la junta de vecinos. El servicio contratado considera instalación, materiales y mano de obra certificada con garantía.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.000.000.-</b>		
<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0.</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$3.000.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<p><b>GASTOS DE INVERSION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 Focos Led proyecto área 30W de potencia, estructura de aluminio.</li> </ul>		<b>\$3.000.000.-</b>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$3.000.000 .-</b>	

<b>ORGANIZACION</b>	<b>b) AGRUPACIÓN ZUMBA LA MAXIMO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.222.274-9</b>
<b>PRESIDENTA</b>	<b>ESTER COLOMA GUTIERREZ</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>50</b>

<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b>		
	<p>Promover la salud física y mental de todas las integrantes de la organización, en su mayoría dueñas de casa, madres o emprendedoras. Utilizando la Zumba como una herramienta para reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y aumentar los niveles de energía mediante la liberación de endorfinas durante el ejercicio, proporcionando un ambiente divertido y energético a las socias del grupo. Por los escasos de recursos financieros, es limitante la posibilidad de realizar actividades recreativas en beneficio del club. El proyecto consiste en la realización de un viaje a la ciudad de Valdivia, que les permitirá sociabilizar y disfrutar de experiencias enriquecedoras.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b></p> <p>Los recursos solicitados buscan abordar la problemática económica de la organización, quienes ha planificado realizar un tour por la ciudad de Valdivia para 28 personas con traslado y alimentación.</p> <p>Los beneficiarios directos son las 18 mujeres pertenecientes a la organización, quienes se reúnen todos los días martes y jueves en el gimnasio municipal.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$2.120.000		
<b>MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$2.120.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>		
<b>GASTOS OPERACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje a Valdivia para 28 personas (ida y vuelta, incluye desayuno y almuerzo)</li> </ul>	\$2.000.000		
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.000.000</b>		

<b>ORGANIZACION</b>	<b>c) COMUNIDAD INDIGENA JUAN COLLINAO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.830.790-8</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>PEDRO CALFIÑIR QUEUPUL</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>54</b>

<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Adquirir equipamiento comunitario para sede social de la Comunidad Juan Collinao, que beneficiará a los 54 socios, sus familias y vecinos todos del sector Botrolhue.		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> El propósito de este proyecto es facilitar la adquisición de equipamiento esencial, como cocina a leña, mesas, sillas, lavaplatos, platos, utensilios, entre otros, necesarios para establecer una sede comunitaria. Esta iniciativa responde a la necesidad de la comunidad indígena de contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades y reuniones de manera segura y cómoda.  A través de la ejecución de este proyecto, se espera fortalecer los lazos sociales, culturales y económicos dentro de la comunidad indígena, contribuyendo así a su desarrollo integral y sostenible a largo plazo.		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$2.000.000.-</b>		
<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	<b>\$0.</b>	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$2.000.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>  1 cocina, 30 sillas metálicas, 4 mesas, 1 lavaplatos, 30 platos de sopa, 30 platos de comida, 1 asadera, 1 tetera, 12 cucharas de té, 12 cuchillos, 12 tenedores, 1 cuchillo cocina mediano, 19 taza de té con platillos.		\$1.900.000.-	
<b>GASTOS DE DIFUSIÓN</b>  24 tazones impresos		\$100.000.-	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$2.000.000 .-</b>	

d) CLUB DE DEPORTES VILLA ALAMEDA

ORGANIZACION	CLUB DE DEPORTES VILLA ALAMEDA		
RUT	75.266.700-4		
PRESIDENTE/A	DIEGO QUIROGA CELIS		
SOCIOS	150		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p><b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> El objetivo principal es proporcionar a los integrantes del club los recursos necesarios para mejorar la calidad y la experiencia de su práctica deportiva. A través de la adquisición de implementación deportiva adecuada y de calidad, buscan promover un ambiente positivo y seguro para la actividad deportiva.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> El presente proyecto pretende financiar vestimenta deportiva completa — camisetas, shorts y calcetas— a las seis series que conforman el club deportivo. Esta iniciativa surge en respuesta a las limitaciones económicas de los socios, quienes encuentran dificultades para adquirir el equipamiento necesario.</p> <p>La implementación de esta vestimenta deportiva no solo satisfará una necesidad básica, sino que también fortalecerá la identidad y cohesión del club. Cada serie del deportivo lucirá un uniforme distintivo, creando un sentido de pertenencia entre los jugadores y aficionados.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
120 camisetas y short de futbol, tela lisa deportiva, sublimado		\$2.580.000.-	
120 calcetas adulto blanca.		\$420.000.-	
MONTO AUTORIZADO			\$3.000.000 .-

ORGANIZACION	e) AGRUPACIÓN CULTURAL 4 ELEMENTOS
RUT	65.775.440-4
PRESIDENTE	CARLOS MANZANO FERNANDEZ
SOCIOS	18

<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO:</b> Desarrollar una estrategia integral de comercialización para la talentosa artista de Traru Estudios: Soffia Be. Esta estrategia, en colaboración con tres entidades musicales reconocidas: Music Adders, Republic Network y Media Social München, incluye una gira de 5 fechas por Europa, específicamente España y Alemania, programada para septiembre del 2024. Además, difusión del proyecto, que contempla promoción local en los establecimientos educativos de Temuco. El proyecto busca promover la música de Temuco, con sus jóvenes representantes, establecer conexiones que fortalezcan la presencia de Traru Estudios y sus artistas a nivel nacional e internacional, aumentando la visibilidad de la creatividad local y contribuir al desarrollo cultural de Temuco.		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b> El proyecto busca financiar pasajes para tres personas (artista invitada, productor Traru estudios y Tour Manager) ida y vuelta (Santiago- Madrid- Barcelona- Madrid- Santiago). El proyecto finalizara con dos presentaciones de los artistas en la escuela Armando Duffey y el Liceo Gabriela Mistral, acompañadas de un taller de artes integradas, con el fin de difundir y poner en valor la producción musical de artistas emergentes locales, buscando aumentar la visibilidad y reconocimiento de la creatividad que emana de la ciudad de Temuco, así como inspirar a futuros artistas.		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$6.000.000		
<b>APORTE ORGANIZACIÓN</b>	\$0	<b>TOTAL PROYECTO</b>	\$6.000.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasajes aéreos para tres personas (artista invitada, productor Traru estudios y Tour Manager) ida y vuelta (Santiago- Madrid- Barcelona- Madrid- Santiago).</li> </ul>		\$5.988.729	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$5.988.729</b>	

**Analizada las propuestas, se propone la aprobación formal de estas 5 solicitudes de Subvención Municipal 2024.”**

***El Sr presidente somete a votación las 5 solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos respectivos señalados precedentemente. Se aprueban por unanimidad.***

***El Sr Presidente solicita se excuse su ausencia de la sesión y solicita sea reemplazado en la testera por el concejal Sr Barriga.***

**En consecuencia, el concejal presidente (s) Sr Barriga solicita a su vez que continúe el informe de comisión el concejal Sr Marco Antonio Vásquez:**

**“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

**PROPUESTA MUNICIPAL N° 60- SECPLA**

<b>Nota 1:</b>	Disminución de saldos de cuentas para redistribución en otros gastos.
<b>Nota 2:</b>	Aumento de cuenta para construcción de proyecto eléctrico de la pista de patinaje del Parque Estadio Municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 60 27-06-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 30.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles-Sin Distribuir 2024			
				30.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 30.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.001.040	11.06.01	Cubierta Pista de Patinaje			
				30.000		2

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 60-SECPLA, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 61- DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

<b>Nota 1:</b>	SE SOLICITA REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO POR DIMINUCION EN GASTO.
<b>Nota 2:</b>	SE SOLICITA MODIFICAR A LA CUENTA "PARA ANIMALES" Y ASI REALIZAR ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS MASCOTAS DEL CENTRO DE MANTENCION TEMPORAL.
<b>Nota 3:</b>	SE REQUIERE TRASPASAR RECURSOS DESDE "PARA OTROS" Y "SERV. PARA TRASLADO DE PERSONAS" HACIA "OTRAS MAQUINAS" PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO, COMO: MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS, PODADORA DE ALTURA Y AHOYADORA PARA EL DEPTO. ÁREAS VERDES Y ORNATO COMUNAL.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Dirección de Medio							
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Ambiente, Aseo y Ornato							
MINUTA N°: 61 27-08-2024							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			5.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
22.03.003	12.09.01	PARA CALEFACCION		360	360	1	
22.03.003	12.09.02	PARA CALEFACCION		370	370		
22.03.003	12.09.04	PARA CALEFACCION		370	370		
22.03.999	12.04.01	Para Otros		3.000		3	
22.08.007.004	12.04.01	Serv. Para Traslado de Personas		1.600			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			5.700	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°	
22.01.002	12.09.04	PARA ANIMALES		1.100	1.100	2	
29.05.999	11.05.02	OTRAS MAQUINAS		4.600		3	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N°61- DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 62 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA**

<b>Nota 1:</b>	Disminución del Gasto programado en materiales y servicios de mantenimiento para la reparación de Inmuebles, y se solicita modificación para imputación correcta para Actividad Cultural.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita Modificación para suplementar cuentas por alzas en los costos de la museografía de cada exposición. (Es importante mencionar que cada recurso museográfico invertido en las exposiciones, beneficia directamente a la comunidad visitante y además, pone en valor a los artistas exponentes de nuestra comuna y región. )
<b>Nota 3:</b>	Es fundamental, la adquisición de herramientas para la reparación y restauración de piezas ferroviarias que cuentan con declaratoria de monumento nacional. El material con el que fueron fabricada las piezas es acero de la resistencia por lo que el desgaste de las herramientas es de un alto esfuerzo y rendimiento. Por otra parte, también resulta imprescindible la adquisición de algunos calefactores para temperar lugares como el coche comedor, sala Trinidad, sala multiuso etc.
<b>Nota 4:</b>	Contratación de Poeta para la Conmemoración del 120 Natalicio de Pablo Neruda y el centenario de la publicación de los 20 poemas de amor y una canción desesperada.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA MINUTA N°: 62 27-06-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 9.300			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.010	16.04.03	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES		2.000	\$ 3.405.000	1
22.06.001.001	16.03.01	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		3.000	\$ 16.967.000	
22.08.011.005	15.05.01	EVENTOS PROGRAMAS RECREACIONALES		4.300	\$ 247.489	
					\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 9.300			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.07.002	16.04.01	SERVICIO DE IMPRESIÓN		2.000	\$ 5.000.000	2
29.05.999	11.05.02	Maquinas, Equipos y Otros		3.000	\$ -	3
22.11.999	16.03.03	Otros		4.300	\$ 14.300.000	4

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 62 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 14**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenio complementario que se mantiene con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$123.026 . Este convenio es: Programa de Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente" de la Comuna de Temuco, que considera a niñas, niños y adolescentes desde 0 a 17 años.
<b>Nota 2:</b>	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 28.680.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL						MINUTA N°: 14	27-08-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	123.026	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
115.05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud			123.026		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	28.680	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl			27.002	596.682	2
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado			1.678	111.427	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	151.706	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			90.167	2.672.821	1-2
22.02.001	32.00.00	Textiles Y Acabados Textiles			55	531	
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular			600	3.716	
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			250	168.483	
22.09.002	32.00.00	Arriendo de Edificio			22.503	22.503	
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación			6.000	78.092	1
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros			11.005	54.868	
29.05.999	32.00.00	Otras			9.695	86.691	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos			9.431	28.452	
29.07.001	32.00.00	Programas Computacionales			2.000	2.080	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 14- SALUD, que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA SALUD N° 15**

<b>Nota 1:</b>	El Departamento de Salud Municipal de Temuco requiere realizar una suplementación presupuestaria, por reconocimiento de ingresos por transferencias municipales, para la contratación de Honorario con el propósito de implementar y ejecutar el Programa de Centro Comunitario de Salud Mental Comunal. El cual tendrá como objetivo principal abordar diversas área relacionadas con la salud mental, incluyendo la identificación de brechas por medio de diagnósticos comunales, evaluación de estrategias para la articulación de equipos y fortalecimiento de enfoque socio-terapéutico, promoción y prevención de estrategias relacionadas a Salud Mental para la Comuna de Temuco.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL						MINUTA N°: 15	27-06-2024
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>					
05.03.101	34.00.00	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		13.650	13.650	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	13.650	M\$	Incluida Modificación	N°	
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>					
21.03.001	34.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		13.650	13.650	1	

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 15 - SALUD, que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N°31-SUBV. ATENCION DE LA INFANCIA**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria, distribuye presupuesto de cuenta "22.08.002" Servicios de Vigilancia por menor gasto y "35" Saldo final de caja, a cuenta "25.99.002" Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias, lo que permitirá reintegrar a Tesorería General de la República durante el mes de Julio tercera cuota por un monto de M\$100.000 del convenio de pago firmado con Junji, por concepto de devolución de saldos año 2022, los cuales corresponden a días de licencias médicas de las funcionarias de los jardines VTF, que de acuerdo a Manual de Transferencias vigente, son gastos rechazados.-
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°31 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA						27-06-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
							2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.08.002	2202	Servicios de Vigilancia	16.754		63.809	1
	35.00.000	2202	Saldo Final de Caja	33.246		-	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	25.99.002	2202	Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	50.000		212.363	1

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N°31-SUBV. ATENCION DE LA INFANCIA, que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N°32 – FAEP**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación reconoce mayores ingresos FAEP 2024 por M\$261.002 según Resolución Exenta N° 601 /2024 de la Dirección de Educación Pública que distribuye recursos . Se reconoce ingresos de Programa FAEP - Reactivación Educativa año 2024 por M\$110.270 según nomina entregada por la DEP asociada a la resolución N°17 /2024 MINEDUC.
<b>Nota 2:</b>	La presente modificación presupuestaria distribuye el saldo final de caja de FAEP año 2023. La clasificación de los gastos son de acuerdo a la modificación de Plan de iniciativas aprobados por la Dirección de Educación Pública.
<b>Nota 3:</b>	Se distribuye recursos según lo indicado en la resolución N°17 /2024 MINEDUC de Programa FAEP - Reactivación Educativa 2024 con destinación específica de recursos para Contratación de 3 Profesionales y 10 Gestores Territoriales del área Psicosocioeducativa.
<b>Nota 4:</b>	Se distribuye recursos según modificación de plan de iniciativas FAEP 2024 para iniciativa "Implementación deportiva y/o artística cultural para los establecimientos educacionales".
<b>Nota 5:</b>	Se distribuye recursos según plan de iniciativas FAEP 2024 para Recursos didácticos con pertenencia cultural para asignatura de Lengua Indígena".
<b>Nota 6:</b>	Según iniciativa FAEP 2023, se asigna presupuesto a la cuenta de mantenimiento y reparaciones de edificaciones para Mejoramiento de servicios higiénicos y cocina de Escuela Mañío Chico.
<b>Nota 7:</b>	Se asigna recursos FAEP 2023 - FAEP 2024 para transporte escolar regular de establecimientos urbanos y rurales. Según Programa FAEP - Reactivación Educativa 2024 se asigna recursos para Transporte de Gestores Territoriales.
<b>Nota 8:</b>	Según plan de iniciativas FAEP 2024, se distribuye recursos para Taller de Robótica para el Liceo Bicentenario de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP				MINUTA N°: 32 02/07/2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$ 371.272	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	05.03.009	2107	De la Dirección de Educación Pública	371.272	1.918.184		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$ 68.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	35	2107	Saldo Final de Caja	68.000	-		2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 439.272	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	21.03.001	2107	Honorarios a suma alzada - Personas Naturales	102.102	102.121		3
	22.02.001	2107	Textiles y acabados textiles	500	500		4
	22.02.002	2107	Vestuario, accesorio y prendas diversas	5.000	10.365		4
	22.04.002	2107	Textos y Otros Materiales de enseñanza	11.000	11.000		4-5
	22.06.001	2107	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	25.000	25.000		6
	22.08.007	2107	Pasajes, Fletes y Bodegajes	278.168	938.378		7
	22.11.999	2107	Otros	11.002	20.202		8
	29.05.999	2107	Otras	6.500	6.500		4

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N°32 - FAEP, que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N°33 – PIE**

<b>Nota 1:</b>	Corresponde a suplementación presupuestaria en el Programa de Integración Escolar por ajustes a las disponibilidades financieras correspondiente a recursos percibidos en el año 2024 asociados al bono de término de conflicto del sector público y aguinaldo de navidad, los cuales se pagaron con cargo al presupuesto 2023. Incluye suplementación por recursos a percibir por aumento en la matrícula PIE respecto de la proyectada donde se consideraban 3.323 estudiantes PIE y la efectiva corresponde a 3.519 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. También se incorporan recursos por Licencias Médicas devengadas en el año 2023 y percibidos en el año 2024. Los mayores recursos se asignan en los 37 establecimientos que tienen convenio PIE.
<b>Nota 2:</b>	Redistribución de recursos en Suplencias y Reemplazos en establecimientos Complejo Un Amanecer, Esc. Villa Carolina, Esc. Pedro de Valdivia, Esc. Boyeco, Esc. Santa Rosa, Liceo Tecnológico e Insuco. Se incluye distribución de saldos finales de caja en Establecimientos Col. Mundo Mágico, Esc. Cono Chico, Esc. Armando Dufey y Liceo Gabriela Mistral.

<b>Nota 3:</b>	Aumento de asignación presupuestaria en Docentes a Contrata por aumento en la matrícula PIE, los profesionales corresponden a Docentes de Educación Diferencial, con la finalidad de realizar atención psicopedagógicas, en estrategias diversificadas, adecuaciones curriculares individualizadas, para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
<b>Nota 4:</b>	Corresponde a asignación de recursos en vestuario para adquirir chalecos de regulación sensorial, en Materiales de enseñanza para adquirir baterías pedagógicas evalúa 4.0, ABAS2(conducta adaptativa), WISC 5 (Psicométrica) y similares, se incluyen los materiales pedagógicos necesarios para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En Equipos Menores se consideran recursos para adquirir audífonos en apoyo de estudiantes con sensibilidad auditiva. Valoraciones médicas por aumento en estudiantes que ingresan en la plataforma de Ministerio de Educación PIE.
<b>Nota 5:</b>	Asignación de recursos para adquirir vestibuladores que tienen como finalidad la regulación sensorial de los estudiantes, columpios móviles sensoriales, equipos de anillado, plastificadoras y similares. Se incluye aumento de recursos en Villa Carolina en Indemnizaciones.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PIE			N° 33 02-07-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	672.567	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
05.03.003	2106	De la Subsecretaría de Educación	546.078	7.767.821	01
05.03.099	2106	De Otras Entidades Públicas	97.567	382.593	
12.10	2106	Ingresos Por Percibir	28.922	28.922	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	94.529	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	104	2.340.886	02
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos	33.506	435.149	
35	2106	Saldo Final de Caja	60.919	32.330	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	767.096	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>			
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	227.310	2.963.583	03
21.02.002	2106	Aportes del Empleador	9.800	88.670	
22.02.002	2106	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.821	18.731	04
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	330.557	928.417	
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.307	16.636	
22.04.013	2106	Equipos Menores	15.541	33.038	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación	79.933	397.520	
22.11.999	2106	Otros	21.956	136.747	
23.01.004	2106	Desahucios e Indemnizaciones	4.000	11.144	05
29.04	2106	Mobiliario y Otros	19.000	44.512	
29.05.999	2106	Otras	38.871	93.128	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

**El Sr presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N°33 - PIE, que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**Presidente (s) Sr Barriga:** Antes de continuar, quisiera hacer una pregunta al director de Educación, porque aquí se ve un gasto que por lo que veo ¿se va aumentando año tras año considerablemente esa matrícula PIE o no? ¿ha tenido un crecimiento que ha sido más fuerte el último año o no? Lo digo porque especialmente hoy en día vemos muchos más niños.

**Director de DAEM Sr Segura:** Sí, como usted bien dice, según lo que tengo en mi cabeza, son cerca de 300 niños más este año. Tenemos un número como de 3.500, aproximadamente. Serían como los números, pero tiene usted razón en que hay más niños que se han incorporado al programa. Las razones, hay bastante evidencia empírica que post pandemia esto ha significado un aumento de niños que participan del programa

**Presidente (s) Sr Barriga:** Lo digo porque es como un desafío lo que está pasando porque tenemos más niños que están siendo más y mejor diagnosticados que antes y qué es lo que estamos haciendo, porque aquí hay un aumento en el PIE y está siendo considerable, o sea, está diciendo 300 matrículas más en un año de pie.

Entonces igual hay algo ¿qué es lo que estamos haciendo? Porque creo que todos nos hemos ido dando cuenta que van un aumento diagnóstico de muchos y muchos niños con diferentes trastornos, patologías o que son incluidas en el PIE y creo que podríamos ver quizás en el último tiempo director para prepararnos cuánto ha sido el aumento que tenemos en los últimos 10 años de matrículas pie para ver si es que podemos ver algo futuro ahí.

**Director de DAEM Sr Segura:** Podemos hacerle llegar ese insumo, pero lo importante presidente, es que estamos dando cuenta, porque justamente el aumento de recursos es para poder prestar el servicio de trabajo y de que esos niños y niñas tengan las mismas oportunidades en la sala de clase de integración.

También hay que incluir que, gracias al apoyo del consejo, ya tenemos en proceso adjudicatario las salas multisensoriales, que van a ser espacios en cinco escuelas y, que van a permitir a los niños de manera táctil, auditiva, visual, tener experiencias de aprendizaje distintas que hoy no estamos teniendo en nuestra escuela.

Pero este es un tema, me comprometo a entregarle el cómo ido creciendo la cantidad de niños que participan del Programa.

### **“3.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

**a) Ficha N° 85 de fecha 20.05.2024**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL**, RUT N° 76.062.357-1, con domicilio comercial en **Camino Estación N° 705** (Labranza). Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr presidente(s) somete a votación la Ficha N° 85 de fecha 20.05.2024, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente DISTRIBUIDORA Y MAYORISTA CRISTIAN EDUARDO MORENO CARRASCO EIRL, RUT N° 76.062.357-1. Se aprueba, por unanimidad.**

#### “4.- MODIFICACIONES FONDECOV 2024

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDECOV 2024 señalan los siguiente:

- Punto 9.1: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 31 de julio de 2024".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo **conocimiento y aprobación del Concejo Municipal**, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas":  
**-Proponer a la organización otras alternativas de ejecución para la ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo.**

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

Las modificaciones que a continuación se detallan, presentan una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución.

Señala que, las 3 Instituciones presentaron la respectiva carta y, la solicitud de Modificación Presupuestaria para Fondos Concursables:

#### TIPO DE SOLICITUD

##### I. SOLICITAN CAMBIO DE PRODUCTOS:

a) Comité de Seguridad Ciudadana Pasaje Manuel Garzo.

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	7	Seguridad Ciudadana	Comité De Seguridad Ciudadana Pasaje José Manuel Garzo.	65.210.496-7	Emilio Martínez Gómez	Vecinos En Alerta Y Seguros	Adquisición E Instalaciones De Centrales De Alarmas Comunitarias y Cámaras De Tele protección Las Cuales Beneficiaran A 117 Familias En Temas Seguridad.	451	\$ 3.000.000.-	La empresa con la cual trabajarán les comunicó que no hay stock de cámaras de 5 MP en el mercado, por lo que proponen cámaras de 4 MP con micrófono. Esto permite que, además de ver, ahora también puedan escuchar. Se mantiene la cantidad y se cambia la característica de las cámaras. <b>Resumen:</b> Cambio de 7 cámaras de 5 MP por 7 cámaras de 4 MP con micrófono.	Se recuerda a la organización adjudicataria la posibilidad de cambiar de proveedor, ante lo cual ellos insisten en trabajar con la empresa ya que tienen buenas referencias. El cambio no modifica el objetivo del proyecto.



SUBVENCIONES MUNICIPALES DIRECTAS Y FONDOS CONCURSABLES 2024

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

FONDOS CONCURSABLES

**CARTA PARA SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

(Sólo en caso de que sea necesario)

TEMUCO, 17 de Junio de 2024.

A : Alcalde  
Roberto Neira Aburto

De : Comité de Seguridad Ciudadana "Pasaje José Manuel Garzo"  
Representante legal don Emilio MARTINEZ GOMEZ

**Presente**

Saludo cordialmente a usted y solicito tener a bien acoger la solicitud de modificar presupuestariamente nuestro proyecto denominado (Nombre del Proyecto)

**VECINOS EN ALERTA Y SEGUROS**, adjudicado por un monto de \$ 3.000.000(Tres Millones)

**Objetivo del Convenio:**

Implementar Elementos de Seguridad, tales como, Alarmas Comunitarias y Cámaras de Televigilancia en la Villa Recabarren Tres de Temuco, con el fin de dar mayor sensación de seguridad a los Vecinos, y ayudar a las autoridades policiales y judiciales en sus tareas propias, con elementos de prueba.

**Gastos aprobados:**

	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
DESTINO RECURSOS APROBADOS	Alarma comunitaria	5	\$3.000.000.
	Antenas de Comunicación	1	
	Cámaras de visión nocturna a color de 5 mp	7	
	Adhesivos publicitarios	1	
	Capacitación	1	
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES 004304			
PROVIDENCIA:			
FECHA ENTRADA: 18 JUN. 2024			
F. DOC. Nº C.D. de C.O.			
RESPONDER ANTES DE			
			TOTAL (\$): \$ 3.000.000.

A continuación, presentamos la nueva propuesta de redistribución:



SUBVENCIONES MUNICIPALES DIRECTAS Y FONDOS CONCURSABLES 2024

	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD	MONTO
		PROPUESTA	PROPUESTO (\$)
REDISTRIBUCIÓN	Alarma Comunitaria	5	S3.000.000.
	Antenas de comunicación	1	
	Cámara visión nocturna a color 4 MP c/Micrófono	7	
	Adhesivos publicitarios	1	
	Capacitación	1	
<b>TOTAL (\$):</b>			<b>S 3.000.000.</b>

A continuación, expongo brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

La Empresa Tecnobach, nos comunicó que **NO HAY Stock de Cámaras de 5 MP en el mercado**, pero nos propone **CÁMARAS DE 4 MP CON MICROFONO**, es decir podremos ver y escuchar. Don Geovanny, representante legal de dicha empresa, nos entrega esta alternativa sin alterar costos. Es decir, no cobrara nada más.

Como Comité de Seguridad, No tenemos ningún inconveniente, incluso encontramos que en la practica y funcionalmente es mejor para nosotros, es decir podremos ver y además escuchar lo que ocurre en nuestro sector, a través de dichas Cámaras de Televisión.

Se adjunta nueva propuesta de cotizaciones para su consideración.

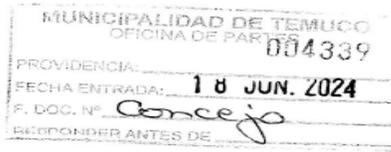
Esperando una buena acogida, se despide cordialmente,

  
**EMILIO MARTÍNEZ GÓMEZ**  
 NOMBRE Y FIRMA Y TIMBRE  
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 PASAJE JOSÉ MANUEL GARZÓ  
 P. J. N° 7402

b) Agrupación Cultural Social y Deportiva Trewakos.

2	589	Medioambiente y Sustentabilidad	Agrupación Cultural Social y Deportiva Trewakos	65.128.864-9	Marcelo Saenger Aviles	Cautín Sostenible	Adquirir Herramientas Que Permitan Identificar Y Levantar Información Orientada Al Monitoreo De Los Factores De Riesgos Ambientales Presentes En El Rio Cautín	26	\$2.986.610	Cambio de kayak doble por individuales, ya que después de un análisis por parte de la organización 3 miembros de la agrupación ya cuentan con kayak doble, y los individuales son muchos más funcionales para el objetivo presentado. <u>Resumen:</u> 1 kayak doble por un kayak individual	El cambio no modifica el objetivo del proyecto
---	-----	---------------------------------	---	--------------	------------------------	-------------------	--	----	-------------	---	--



A: Estimados miembros del Concejo Municipal  
De: Agrupación Social y deportiva Trewaco

Hoy junto con saludar hacemos llegar la siguiente solicitud de acuerdo a lo indicado por Pamela Curiqueo miembro del equipo técnico del Fondecov, con el fin de hacer una consulta respecto del plan de compra.

Recientemente nos ganamos un proyecto cuyo nombre es: Cautín Sostenible (línea medio ambiente), cuyo objetivo es: adquirir herramientas que permitan identificar y levantar información orientada al monitoreo de los factores de riesgos ambientales presentes en el Río Cautín.

Dentro del plan de compra el tercer ítem señala "kayak doble aquaforce" con un precio de \$329.990. Sin embargo, en reunión y por acuerdo de los socios de Trewaco, se analizó que era mucho más conveniente tener un kayak individual que uno doble toda vez que ya 3 miembros de la agrupación contamos con kayak dobles, los cuales están destinados para ir con un acompañante en caso de que sea necesario, en tanto que el individual es mucho más funcional para el objetivo del proyecto presentado, toda vez que le permite tener más autonomía al remador y ser más cómodo de transportar. El monto del individual es muy similar al del doble lo acabamos de cotizar en \$319.990. (adjuntamos ambas cotizaciones).

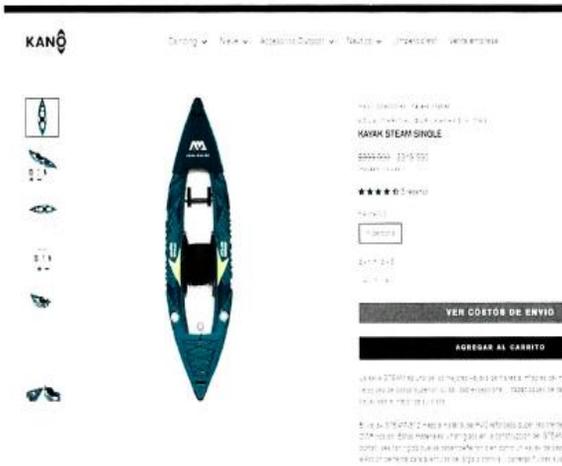
A principios de junio realizamos una salida con 3 miembros del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Temuco, lo cual nos corroboró lo anterior.

Solicitamos autorización para poder hacer el ajuste en este ítem, lo cual sin duda irá en beneficio del objetivo general.

Esperando su comprensión, quedamos atentos.

David Sanger Aviles  
Presidente Agrupación Social y deportiva Trewaco  
[Saengerdavid@yahoo.es](mailto:Saengerdavid@yahoo.es)  
[Trewakos@gmail.com](mailto:Trewakos@gmail.com)  
982322585

Temuco 18 de junio de 2024



## II.- EXTENSION DEL PLAZO

a) Agrupación Cultural Espacio Urbano Enlace.

Nº	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	666	Fomento al Deporte y Recreación	Agrupación Cultural Espacio Urbano Enlace	65.227.156-1	Constanza Rivera Gutiérrez	Muestra De Danza Gratuita Para La Comunidad	Financiar Honorarios, Adquirir Materiales Y Arrendar Espacios Para Realizar Ensayo General Y Gala De Danza Que Muestre El Trabajo Del Proceso Creativo Entre La Agrupación Y Los 100 Beneficiarios Directos De La Convocatoria	100	\$2.803.656.-	Solicitan ampliación del plazo de ejecución hasta el 23 de septiembre, ya que el Aula Magna, el espacio a contratar, no está disponible antes del 19 de agosto. Esta fecha es la más óptima para realizar la gala debido a la preparación necesaria. Adjuntan correo del encargado del recinto.	Establecen inquietud dentro de los plazos establecidos. El cambio no modifica el objetivo del proyecto.



Temuco, 22 de Mayo del 2024

Sr. Alcalde y Consejo Presente

Se dirige a ustedes Constanza Rivera Gutiérrez, Presidenta y Representante legal de la Agrupación Cultural Espacio Urbano "ENLACE" a quienes se les ha adjudicado un FONDECOP para realizar una Gala de Danza gratuita. El motivo de esta carta es para solicitarles una prórroga para realizar el proyecto fuera de la fecha límite que es el 31 de Agosto, ya que el AULA MAGNA, que es el espacio que utilizaremos, tiene como fecha más cercana el día 19 de agosto, la cual no nos alcanza para realizar nuestro proyecto completamente, y el otro horario disponible es el día Lunes 23 de Septiembre. Esta última, es la fecha más óptima para poder realizar la Gala debido a que hay una preparación para esta. Les adjunto el correo que nos envió el encargado del recinto.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta, ya que debemos hacer la carta de compromiso para que nos reserven la fecha

Se despide atentamente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
OFICINA DE PARTES

PROVIDENCIA: 3534

FECHA ENTRADA: 22 MAYO 2024

F. DOC. Nº: D de co a/c

RESPONDER ANTES DE: Conto 70

Constanza Rivera Gutiérrez

Rut: 19.304.665-7

Presidenta de Agrupación Cultural Espacio Urbano "ENLACE"

Correo: enlace.tco379@gmail.com



**Analizadas las propuestas de Modificaciones Fondecov 2024, se proponen su aprobación formal.”**

***El Sr presidente(s) somete a votación autorización para realizar modificaciones solicitadas a los proyectos de subvención municipal descritos precedentemente, las que serán propuestas por DIDECO de acuerdo a cada caso. Se aprueban, por unanimidad.***

***El presidente(s) Barriga:*** antes que continuemos, en algún momento nosotros hablamos de poder ver el tema de los viajes con los adultos mayores que podíamos tener un problema. Y no hicimos el cambio porque no podíamos hacer el cambio mientras se estaba desarrollando el concurso del Fondecov. Entonces, como no lo podíamos hacer, porque eso sería cambiar las Bases en pleno proceso, que es respecto a los viajes especialmente de los adultos mayores, porque se está pidiendo que los cambios se hagan aquí hasta el 31 de julio. Y, entonces, la idea y la propuesta que el Consejo y con Marco Antonio Vázquez habíamos conversado, es que se puede ver que los viajes de los adultos mayores se puedan realizar hasta septiembre, que es un mes más, si tenemos hasta noviembre igual, si es un tema de ordenamiento que lo hicimos antes, pero el desarrollo del proyecto no tiene mayor problema. Entonces, poder ver que se vea eso y traerlo al Consejo poder aprobarlo.

***Administrador Municipal Sr Cruz:*** Sí, lo vamos a analizar para poder traerlo hacia acá.

## **“5.- MINUTA APROBACION FUNCIONES A HONORARIOS SECPLA.**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

### **a) DEFINICION DE FUNCIONES INGENIERO CONSTRUCTOR PARA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS URBANOS COMUNITARIOS-SECPLA.**

#### **FUNCIÓN GENERAL:**

Desarrollo y gestión de proyectos con especial énfasis en la definición presupuestaria del proyecto según los requerimientos de la fuente de financiamiento respectiva y la normativa vigente en la Comuna de Temuco.

#### **PLAZO:**

Fecha de inicio : 01 de julio de 2024

Fecha de término : 31 de diciembre de 2024

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Realizar asesoría en la elaboración y revisión de proyectos de arquitectura ingeniería y especialidades de responsabilidad de la Dirección de Planificación, considerando sus etapas de coordinación, desarrollo del ámbito presupuestario, especificaciones técnicas, aprobaciones técnicas y licitaciones.
- Realizar asesoría en la inspección de obras correspondientes a los proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades de responsabilidad de la Dirección de Planificación.
- Realizar asesoría en la elaboración de memorias, informes técnicos sobre proyectos, presupuestos, obras u otros que requiera la Dirección de Planificación.
- Realiza asesoría en la gestión de factibilidades técnicas y requerimientos de las iniciativas de la Dirección de Planificación.
- Elaboración y presentación de análisis de precios unitarios y cotizaciones para proyectos de áreas verdes y equipamiento deportivo.
- Elaboración de presupuesto, itemizados, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y cotizaciones para proyectos de responsabilidad de la Dirección de Planificación.
- Elaboración de antecedentes para licitación, bases administrativas entre otros.

**Por los antecedentes expuestos, se solicita al Concejo Municipal autorizar las funciones mencionadas anteriormente para la contratación de 02 Ingenieros Constructores para el Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios-Secpla.**

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr presidente(s) somete a votación autorizar funciones a honorarios para la contratación de un Ingeniero Constructor para el Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios de Secpla. Se aprueba, por unanimidad.***

### **“b) DEFINICION DE FUNCIONES PARA INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES PARA EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS-SECPLA.**

Fecha de Inicio : 1 de julio del 2024

Fecha de Término : 31 de julio del 2024

### **FUNCIÓN GENERAL:**

Apoyo en la elaboración y revisión de proyectos de la Dirección de Planificación, tendiente a la materialización de proyectos de inversión, ya sea con recursos propios y de organismos externos, específicamente respecto a los proyectos paseo Bulnes y CESFAM Pueblo Nuevo.

### **PLAZO:**

Fecha de inicio: 01 de julio de 2024

Fecha de término: 31 de julio de 2024

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Realizar asesoría en la elaboración y revisión de proyectos de arquitectura ingeniería y especialidades de responsabilidad de la Dirección de Planificación, considerando sus etapas de planificación, coordinación, desarrollo del ámbito presupuestario, especificaciones técnicas, aprobaciones técnicas y licitaciones.
- Realizar asesoría en la inspección de las obras correspondientes a los proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades de responsabilidad de la Dirección de Planificación.
- Realizar asesoría en la elaboración de memorias, informes técnicos sobre proyectos, presupuestos, obras u otros que requiera la Dirección de Planificación.
- Realiza asesoría en la gestión de factibilidades técnicas y requerimientos de las iniciativas de la Dirección de Planificación.
- Elaboración y presentación de análisis de precios unitarios y cotizaciones para proyectos.
- Elaboración de presupuesto, itemizados, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y cotizaciones para proyectos.
- Elaboración de antecedentes para licitación, bases administrativas entre otros.

**Por los antecedentes expuestos, se solicita al Concejo Municipal autorizar las funciones mencionadas anteriormente para la contratación de 01 Ingeniero Civil para Obras Civiles para el Departamento de Proyectos -Secpla.**

**La Concejal Sra. Claudia Peñailillo** consulta si estas contrataciones son para varios proyectos o solo es para el Paseo Bulnes, ya que Secpla cuenta con esos profesionales o no.

**El Sr. Francisco Baier** le responde que, la idea de esta contratación es por un mes, es para realizar un reemplazo por una funcionaria que estaba con post natal y, ahora está haciendo uso de su feriado legal y, ella está utilizando este cargo y, ahora están realizando un mes de extensión más, por el plazo que tiene de feriado legal y, estaría abocado al Paseo Bulnes y, Cesfam Pueblo Nuevo. Añade que, profesionales de tipo Ingeniero Civil cuentan con solo un profesional en Secpla y, en otro departamento.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

***El Sr presidente(s) somete a votación autorizar funciones a honorarios para la contratación de un Ingeniero Civil para Obras Civiles para el Departamento de Proyectos de Secpla. Se aprueba, por unanimidad.***

**"6.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

### **1. Antecedentes Generales:**

El programa tiene como propósito, contribuir al fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico regido por la citada ley N° 19.378, mediante su acceso a programas de postgrados y educación continua en espacios docentes adecuados, que faciliten su desempeño en el cargo – conforme a los cambios en las necesidades sanitarias de la población.

### **2. Objetivo General del Convenio:**

El Objetivo de este convenio es formar a los médicos y odontólogos regidos por la citada Ley N° 19.378, en especialidades prioritarias para la APS e incrementar sus conocimientos, competencias y aptitudes, mediante su ingreso a programas de educación continua, fortaleciendo así la capacidad formadora de la Red.

### **3. Objetivos Específicos de Convenio:**

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Incrementar el número de médicos y odontólogos en el nivel primario de atención, mediante los procesos de selección nacional para acceder a cupos en programa de especialización en medicina familiar y otras especialidades definidas anualmente por el Ministerio de Salud.

3.2 Transformar a los establecimientos de la APS seleccionados, en centros formadores que aporten al desarrollo de modelos de formación-acción y a la articulación asistencial docente acorde con la normativa vigente.

3.3 Fortalecer las competencias de los profesionales con desempeño en la APS, actualizando sus conocimiento clínico – sanitario, mediante pasantías y/o capacitaciones.

### **4. Beneficiarios Programa:**

Fortalecimiento del recurso humano médico y odontológico.

### **5. Plazos de Ejecución:**

La vigencia del presente convenio se realizará desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024

### **6. Compromisos:**

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a aportar para ejecución del Programa en el año 2024, un monto de \$122.626.617.-

### **7. Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio será ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

## 8. Conclusión:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por este para estrategias específicas.

**El Concejal Sr. Fredy Cartes** consulta si esto lo trabajaron a partir de mayo y, se aprueba ahora.

**La Sra. Claudia Haro** le señala que, este Convenio es del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024.

**El Sr. Jorge Quezada** indica que, se está trabajando y, que ahora llego el Convenio y, solicita que quede consignada la fecha, principalmente por la posterior rendición de gastos, que se permiten gastos a contar del 01 de mayo del 2024.

**El Sr. José Mella** señala que, para complementar la respuesta del Sr. Jorge Quezada y, para que no queden dudas, el período electivo parte en marzo-abril y mayo en el caso de formación de los especialistas y, los procesos administrativos a veces se demoran un poco más, eso es todo y, en mayo partieron la formación de especialistas que son de Medicina Familiar que son específicos es la especialidad requirente para APS con la Universidad de La Frontera.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El presidente(s) Sr Barriga:** Yo tengo una pregunta a salud municipal, quisiera saber cuántos son los médicos que se van a especializar. También quisiera saber de estos médicos que se han especializado antes en el consultorio si es que tenemos un abandono, digamos, del programa porque aquí hay un tema: se forman y después tienen que permanecer ciertos años trabajando en la atención primaria para para poder hacer este proceso. primero si es que se cumple que estén ahí, si no tenemos un abandono tan grande de los profesionales una vez que nosotros los capacitamos y se nos van y tenemos esa fuga de médicos capacitados hacia el sistema privado, si es que es alta esa fuga y, lo otro, gustaría saber cuánto de estos médicos especialistas estamos trabajando y cuántos especialistas son los que tenemos ahí en la atención primaria director

**Director (s) de Salud Municipal Sr Mella:** presidente por su intermedio muy buenas tardes, efectivamente este programa **FENAPS** también llamado semillero, forma principalmente especialistas en medicina familiar ya que es una especialidad validada para la APS. Efectivamente en el proceso hoy se encuentran, si mal no recuerdo, cinco o seis profesionales en etapa de formación y, dos profesionales entraron este año a iniciar la devolución de su Beca, por lo tanto, este es un ciclo constante que tiene que hacemos en conjunto con la Universidad de la Frontera para la formación de especialistas en atención primaria presidente, por lo tanto, si vuelven todos los médicos familiares que se salen a formar y continúa este círculo virtuoso.

Sin embargo, quisiese por su intermedio también solicitar la corrección en el acta y también de la minuta entregada en su oportunidad debido a que el Convenio empieza a regir a partir

del 1° de enero, no del 1° de mayo, si es que el Consejo nos permite hacer esa modificación, que fue un problema interno que finalmente nos dimos cuenta que es desde el 1° de enero la ejecución y no desde mayo, si es posible eso presidente.

**El presidente(s) Sr Barriga:** La verdad es que desde acá no hay problema porque es una fecha, no sé la administración que es que autoriza.

Sí, ok, entonces no hay problema y la fecha, colega Marco Antonio Vásquez entonces se cambia desde mayo a enero, si no escuché mal el director.

**Director (s) de Salud Municipal Sr Mella:** Así es, presidente, no hay cambios en el monto, solamente el cambio de la fecha.

**El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024, incluyendo la corrección a la minuta. Se aprueba, por unanimidad.**

**“7.- CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

**Plan de Retiro Asistentes de la Educación-Cupos Adjudicados 2022, Ley 20.964.**

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el diario oficial la ley n°20.964 que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022. Para el año 2016 y 2017 el plan considera 878 cupos, en cada caso. En su última modificación, según Decreto 273 del 26/03/2020, amplió plazo en años de postulación adjudicación de cupo, y siendo beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que:

- a) En el caso de las mujeres, aquellas que entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 cumplan entre 60 y 65 años de edad.
- b) En el caso de las mujeres, aquellas que entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025 cumplan 66 o 67 años de edad.
- c) En el caso de los hombres, aquellos que entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025 cumplan 65 años de edad.
- d) En el caso de los hombres, aquellos que entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025 cumplan 66 o 67 de edad.

Este plan de retiro considera una bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses.

Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio A 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

## 2. CUPOS ADJUDICADOS AÑO 2022:

Según consta en Resolución Exenta N° 2596/2024 del Ministerio de Educación, son beneficiarios de asignación de cupo para acceder a esta bonificación, 19 funcionarios de la dotación de Asistentes de la Educación Municipal de Temuco, dos de ellos desistiendo de su adjudicación de cupo. Conforme lo anterior, se encuentran vigentes y a la espera de cese de funciones conforme esta ley:

- 17 funcionarios postulados en el año 2022

## 3. DETALLE DE FINANCIAMIENTO BONO DE RETIRO:

Hecha la estimación sobre los recursos que serán necesarios para cubrir esta disposición, es posible detallar lo siguiente:

Aporte Municipal se financia con recursos propios o con anticipo de subvención, conforme lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.964 en concordancia con el artículo 11° de la Ley N°20.159. Este anticipo se devuelve en 144 cuotas mensuales consecutivas.

### 17 ASISTENTES DE LA EDUCACION, CON EL SIGUIENTE COSTO DESGLOSE

<b>a</b>	<b>Bonificación Adicional (Aporte Fiscal)</b>	<b>\$ 16.334.138.-</b>
<b>b</b>	<b>Bonificación por Retiro Voluntario (Cargo Sostenedor)</b>	<b>\$ 98.429.267.-</b>
<b>c</b>	<b>Total Bonificación por Retiro</b>	<b>\$ 114.763.405.-</b>

### SOLICITUD ANTICIPO SUBVENCION:

<b>a)</b>	<b>Aporte propio Municipal</b>	<b>\$ 0.-</b>
<b>b)</b>	<b>Anticipo de Subvención</b>	<b>\$ 98.429.267.-</b>
<b>c)</b>	<b>Número meses para Devolución Anticipo</b>	<b>144</b>

Se acompaña "Ficha de Solicitud de Recursos" de la referida ley, que contiene detalle de costos parciales y totales.

**Por los antecedentes expuestos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar la suscripción de un Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por la suma de \$ 98.429.267.- (Noventa y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos sesenta y siete pesos) descrita precedentemente.**

Fecha	17/05/24
-------	----------

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Administración	DAEM/DEM	Región	LA ARICA	Nombre Persona de Contacto	LORNA VILLARROEL VEROZA
Nombre Sostenedor	I. MUNIC. TENICO	Provincia	CAJON	E-Mail Persona de Contacto	lorna.villarroel@remuca.cl
				Teléfono Persona de Contacto	45 2173773

RESUMEN DE CIFRAS

Número de Asistentes	17	Anticipo Subvenciones	98.429.267
		Apellido Propio Sostenedor	0
		Totales Bonificación Cargo Sostenedor	98.429.267
		Totales Bono Antigüedad Cargo Fiscal	18.334.138
		Totales Bonificación	114.763.405

Nº Meses para Devolución Anticipo: 144  
 Apellido Propio Propuesto Sostenedor:

ALCALDE ROBERTO NEIRA ABURTO

ID	Id	Nombre	RUT	dv	Identificación Personal de Beneficiarios				Fecha Nacimiento	Cupos del Año	Beneficio de cupos proceso	Ejido	Horas de Control	Bonificación Cargo Sostenedor		Apellido Cargo Sostenedor		Bono Antigüedad		Monto Total Bonificación por retiro más Bono Antigüedad	
					Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Remuneración Promedio Imponible requerida por IFC						Nº de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Apellido Propio	Apellido Propio	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Bono Antigüedad en el Sistema		
1	507	JESÚS ROBERTO TECNOLÓGICO DE LA A	8.054.849	5	ANTIP	LEMAN	YACURE	M	01/01/1960	2022	Beneficiario 2022	66		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
2	#	JENNY TENICO	7.150.183	3	INDIVANUE	IRE	MARILUISA	F	26/03/1958	2022	Beneficiario 2022	64	44	2.178.992	8	17.431.414,00	17.431.414,00	0,00	0,00	17.431.414,00	
3	524	INGRID SUPERIOR DE COMERCIO	8.079.664	6	BORG	CLERIAS	CARMEN OLGA	F	20/11/1959	2022	Beneficiario 2022	63	44	664.591	3	3.322.905,00	3.322.905,00	0,00	0,00	3.322.905,00	
4	5429	ESCUELA EDUCACION BALNEOLAH	8.048.663	0	CONTRERAS	CONTRERAS	ANDINA DEL CARMEN	F	05/01/1960	2022	Resignado 2022	62	44	445.500	11	2.248.511,00	2.248.511,00	0,00	26	10.688.785,00	12.937.296,00
5	5576	ESCUELA MARIA	6.453.730	0	CHEVAL	DRUGA	ERENYA ENRIETE	F	12/04/1960	2022	Resignado 2022	62	44	637.309	7	4.460.113,00	4.460.113,00	0,00	0,00	4.460.113,00	
6	5584	ESCUELA MAURICIO MAGDO	8.980.246	8	IFON	BARF	MAGDLY DEL CARMEN	F	11/07/1960	2022	Resignado 2022	62	38	308.229	9	3.033.899,00	3.033.899,00	0,00	0,00	3.033.899,00	
7	5570	ACCES PARQUE HEREDIA	6.482.482	3	MANCALLEJA	TOLEDA	JUAN SALVADOR	M	11/09/1951	2022	Beneficiario 2022	71	44	668.183	9	6.073.647,00	6.073.647,00	0,00	9	0,00	6.073.647,00
8	5611	ESCUELA LOS TRICHES	8.275.282	2	MARTE	CABALLERA	SILVIA BLANCA	F	22/08/1956	2022	Beneficiario 2022	66	44	656.493	11	7.220.960,00	7.220.960,00	0,00	10-14	0,00	7.220.960,00
9	5672	ESCUELA ANDRE BELLO	7.429.181	8	MARQUE	PARRIZ	WELSON JAVIER	M	21/02/1959	2022	Beneficiario 2022	66	44	666.168	11	7.217.848,00	7.217.848,00	0,00	15-19	0,00	7.217.848,00
10	5685	ESCUELA ARTISTA RAMONDO BUIRIFUANA	5.432.491	1	ORR	HANCO	DOMINGO	M	20/01/1946	2022	Beneficiario 2022	76	10	274.070	11	83.148,00	253.488,00	0,00	10-14	600.125,00	913.673,00
11	5245	ESCUELA VILA ALEGRE	5.697.935	2	PERO	ALVEAR	ROBERTO TERESA	M	24/07/1950	2022	Beneficiario 2022	73	44	663.372	11	7.319.092,00	7.319.092,00	0,00	15-19	4.975.370,00	12.294.462,00
12	5570	ACCES PARQUE HEREDIA	8.525.111	2	PIVONA	JARRA	MARQUE ANGEL	M	09/02/1956	2022	Beneficiario 2022	66	44	666.183	11	7.360.013,00	7.360.013,00	0,00	10-14	0,00	7.360.013,00
13	5612	ACCES BOVENHINO TECNOLÓGICO DE LA A	8.049.559	4	POJAI	PENA	HECTOR EDUARDO	M	18/11/1957	2022	Beneficiario 2022	65	44	664.872	6	3.989.222,00	3.989.222,00	0,00	0,00	3.989.222,00	
14	5570	ACCES PARQUE HEREDIA	7.943.461	2	SALVEDRA	SALVEDRA	MARIA EUGENIA	F	19/01/1950	2022	Beneficiario 2022	67	44	665.281	11	5.629.042,00	5.629.042,00	0,00	10-14	0,00	5.629.042,00
15	5649	ACCES CARRERA NEIRA DE TENICO	8.564.279	8	SALVO	HERVIO	EIDA AURORA	F	30/01/1957	2022	Beneficiario 2022	65	44	665.894	8	5.337.532,00	5.337.532,00	0,00	0,00	5.337.532,00	
16	#	JENNY TENICO	8.380.650	8	SANDOVAL	MELPO	PALL ESCOBERO FABIÁN	M	11/11/1956	2022	Beneficiario 2022	66		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	5645	ESCUELA ROSCO	7.970.416	3	JARAI	ELCOPAR	LUIS HERIBERTO	M	09/12/1956	2022	Beneficiario 2022	66	44	671.520	6	4.027.300,00	4.027.300,00	0,00	0,00	4.027.300,00	
18	#													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
19	#													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
20	#	HSHIPOTISAGAN												0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
21	#													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
22	#													0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”

El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de Convenio con el Ministerio de Educación para acceder a un anticipo de subvención por la suma de \$ 98.429.267.- (Noventa y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos sesenta y siete pesos) correspondiente al PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. Se aprueba, por unanimidad.

Concejala Sr Bizama: Lo que pasa es que tengo una duda respecto del incentivo al retiro de nuestros asistentes en la educación. Había una conversación inicial en que ellos pedían algo más, si no me equivoco, o, ¿esto es lo que corresponde en el marco legal, no hay alguna acción o destinación nuestra de recursos extras para este retiro? ¿estamos dentro de lo que corresponde? ¿Los asistentes están con las expectativas de resueltas, no hay algo pendiente con ellos?

**Director de Educación Municipal Sr Segura:** No, esto es lo que corresponde legalmente concejal. O sea, en relación al incentivo al retiro, esto es lo que legalmente corresponde. Ahora, obviamente, los asistentes, pero no los que se van a retirar, sino los que están activos, tienen otros requerimientos y otras demandas, pero eso es otra conversación. En el caso del incentivo al retiro, esto es lo que por ley compete concejal Bizama.

**“8.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS**

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 56-2024 **“CONTRATO DE SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PARA PROGRAMAS DENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**. ID:1658-171-LQ24, al adjudicatario **NIBALDO EDUARDO CAMPOS CARRASCO, RUT: 14.333.625-5**, según el siguiente detalle:

<b>OBJETIVO</b>	<p>Contrato de Suministro de servicios odontológicos (Altas odontológicas integrales) para usuarios pertenecientes a los CESFAM de la comuna de Temuco para la realización de los siguientes programas odontológicos, representados en 3 ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ítem 1: Altas odontológicas integrales pacientes GES 60, usuarios hombres y mujeres de 60 años derivados de CESFAM de Temuco.</li> <li>- ítem 2: Altas odontológicas integrales pacientes HER, hombres sobre 20 años (NO GES) con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis.</li> <li>- ítem 3: Altas odontológicas integrales pacientes MÁS SONRISAS PARA CHILE, mujeres sobre 20 años (NO GES/NO EMBARAZADAS) con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis.</li> </ul> <p>Se entenderá por alta integral odontológica al tratamiento de tipo reparador o recuperativo que pudiera necesitar el usuario dependiendo de la carga de enfermedad oral que presente, cumpliendo las etapas de examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible si corresponde.</p>
-----------------	--

<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>NIBALDO EDUARDO CAMPOS CARRASCO, RUT 14.333.625-5</b>
<b>VALOR UNITARIO POR PRESTACIÓN IMPUESTO INCLUIDO</b>	<p><b>ítem 1:</b> Altas odontológicas integrales pacientes GES 60, usuarios hombres y mujeres de 60 años derivados de LOS CESFAM de Temuco. Prepuesto referencial por prestación impuesto incluidos \$ 285.000.- por alta integral.</p> <p><b>ítem 2:</b> Altas odontológicas integrales pacientes HER, hombres sobre 20 años (NO GES) con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis. Prepuesto referencial por prestación impuesto incluidos \$200.000.- por alta integral.</p> <p><b>ítem 3:</b> Altas odontológicas integrales pacientes MAS SONRISAS PARA CHILE, mujeres sobre 20 años (NO GES/NO EMBARAZADAS) con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis. Prepuesto referencial por prestación impuesto incluidos \$ 195.000.- por alta integral.</p>
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	La vigencia del contrato será de 2 años, los que serán contados desde el decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”**

**El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 56-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PARA PROGRAMAS DENTALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”. ID:1658-171-LQ24, con el adjudicatario NIBALDO EDUARDO CAMPOS CARRASCO, RUT: 14.333.625-5, con las condiciones y montos señalados. Se aprueba, por unanimidad.**

**“b) PROPUESTA PÚBLICA 68-2024 “HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTISENSORIAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-186-LR24, al oferente COMERCIAL ALVAREZ LIMITADA RUT N°: 76.867.020-K EN UTP CON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA, RUT: 77.183.712-3, según el siguiente detalle:**

<b>OBJETIVO</b>	Consiste en la adquisición y habilitación de variedad de productos e instrumentos sensoriales para la implementación de “Salas de estimulación multisensorial”. La ejecución de este proyecto se realizará en 5 establecimientos de la comuna.
-----------------	--

**LÍNEA N°1: ESCUELA LABRANZA, POR UN MONTO TOTAL DE \$82.747.000.- IVA INCLUIDO. -**

**LÍNEA N°2: ESCUELA MANUEL RECABARREN, POR UN MONTO TOTAL DE \$66.060.000.- IVA INCLUIDO. -**

**LÍNEA N°3: ESCUELA MILLARAY, POR UN MONTO TOTAL DE \$83.586.600 IVA INCLUIDO. -**

**LÍNEA N°4: ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$79.555.960 IVA INCLUIDO. -**

**LÍNEA N°5: COLEGIO ALONSO DE ERCILLA, POR UN MONTO TOTAL DE \$96.383.700 IVA INCLUIDO. -**

El plazo de ejecución de servicios es de 120 hábiles contados desde el Acta de entrega de terreno para cada Línea.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”**

**El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 68-2024 “HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA MULTISENSORIAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-186-LR24, con el oferente COMERCIAL ALVAREZ LIMITADA RUT N°: 76.867.020-K EN UTP CON INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA, RUT: 77.183.712-3, en las líneas y montos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.**

**Concejal Sr Sepúlveda:** Solo preguntar por los plazos de esta implementación, porque este es un tema que conversamos desde el final del año pasado. Estamos viendo que estamos en julio, recién estamos aprobando este contrato, que tiene 120 días de ejecución. Entonces, igual, visitamos alguna de estas comunidades educativas, hablamos de la implementación de estas salas multisensoriales. Sin embargo, en la práctica, los niños y niñas lo van a ver el próximo año. Entonces, ¿qué pasó acá? ¿Por qué se dilató tanto este proyecto?

**Encargada de Infraestructura DAEM Sra. Susan Pereira:** Muy buenas tardes. Bueno, la verdad que sí, efectivamente, hubo un retraso por parte de la evaluación. La verdad que estos proyectos son nuevos para nosotros. La carga que hemos tenido este año -y no es por justificar- hemos tenido también la postulación a proyectos Gores nos hizo complicado evaluar estos proyectos porque había varias cosas que tomar en consideración antes de la evaluación, que son la cantidad de certificados que llegaron, que fueron aproximadamente más de 35 y los que estaban muy detallados y había que corregirlos muy minuciosamente y revisarlos muy minuciosamente. Y ahí fue el tema de nuestra demora como unidad. Yo como unidad, hago mí mea culpa al respecto. Queríamos entregar una evaluación como corresponde y efectivamente, si el proyecto para nosotros era nuevo en esta área de PIE y en lo que es la habitación de salas multisensoriales. Así que esa es lo que les puedo informar por parte de nuestra unidad por lo menos.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Por lo mismo lo preguntaba para que quedara un poco de evidencia de esto, solidarizando con Susan y la unidad de infraestructura del DAEM, porque soy testigo del volumen de trabajo que han manejado durante este año. Creo que es bueno hacer como esta contraparte entre lo que vimos con SECPLA y lo que vimos con DAEM, donde se levanta un alto volumen de proyectos y, en relación a lo que nosotros estamos viendo como ejecución del trabajo, si es necesario el refuerzo en la contratación de profesionales, creo que debíamos tener criterios similares para contratar más personas. O sea, si acá en SECPLA nos dicen, oye, mira, vamos bien, vamos sacando cosas adelante, vamos ejecutando proyectos y contratan personas, y en educación tenemos un alto volumen de demanda, entonces poder ir equiparando. Yo sé que también SECPLA apoyó, por ejemplo, la presentación de proyectos Gores de establecimientos educacionales, no sé, quizás tampoco es necesario contratar, quizás sí aumentar la sincronía entre distintos equipos, pero para que no nos pase esto, porque son proyectos que igual son emblemáticos para los colegios, estas salas por ejemplo, y lo último presidente, a propósito de la tecnología que también incorporamos en esta sala, también lo hablamos a propósito de los recursos que incorporamos hace un ratito atrás por el PIE, sería bueno poder conocer el plan de capacitación de los profesionales, porque hablamos de chalecos multisensoriales, de salas multisensoriales, de audífonos especiales, y a veces pasa que se compran equipos y después la utilización o la efectividad de los mismos se ve mermada porque no va acompañado de un proceso de formación para las personas que van a ejecutar estos proyectos en la práctica.

**Presidente (s) Sr Barriga:** Entonces, igual sería bueno que el DAEM pudiera presentarnos el programa de capacitación o de formación para habilitar a los profesionales que van a hacer uso de estos espacios y estos implementos que hablamos un ratito atrás.

**Director de Educación Municipal Sr Segura:** Lo tenemos incorporado al presidente.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 110-2024 “SERVICIO MANTENCIÓN DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-292-LE24, al oferente CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN, RUT: 9.519.187-8, por un monto total de \$39.412.800.- IVA incluido. (valor mensual por 20 equipos \$1.642.200.- IVA incluido, valor mensual por equipo \$82.110.- IVA Incluido.):

<b>OBJETIVO</b>	Servicio de mantención mensual de 20 equipos de transporte vertical (ascensores, montacargas o <u>salvaescaleras</u> ) existentes en los establecimientos educacionales, según los requerimientos normativos actuales e indicaciones del fabricante.
-----------------	--

<b>Establecimiento</b>
Escuela Campos Deportivos
Escuela Santa Rosa
Escuela Manuel Recabarren
Escuela Millaray
Escuela Un Nuevo Amanecer
Escuela Andrés Bello
Colegio Mundo Mágico
Colegio Alonso de Ercilla
Escuela Villa Carolina
Escuela Los Avellanos
Escuela Los Trigales
Escuela Selva Saavedra
Escuela Armando Dufey
Internado Gabriela Mistral
Internado Pablo Neruda
Liceo Comercial Tiburcio Saavedra
Liceo Pablo Neruda
Liceo Bicentenario

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha del decreto que aprueba el contrato. Sin renovación.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”**

**El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 110-2024 “SERVICIO MANTENCIÓN DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y SALVAESCALERAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-292-LE24, con el oferente CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN, RUT: 9.519.187-8, por un monto total de \$39.412.800.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad**

“d) PROPUESTA PÚBLICA 146-2024: “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMEN RADIOLÓGICOS DENTAL”, I.D. 1658-374-LP24, al adjudicatario UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, RUT N° 71.633.300-0, según el siguiente detalle:

**TOTAL ANUAL : \$98.400.000.- (IVA INCLUIDO)**

**TOTAL MENSUAL : \$ 8.200.000.- (IVA INCLUIDO)**

<b>OBJETIVO</b>	<p>Se requiere SERVICIO DE ARRIENDO BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMAS DE RADIÓGRAFIAS DENTALES, en favor de los usuarios inscritos en la red de salud municipal de la comuna de Temuco que requieren acceso a urgencia, consultas de control y morbilidad odontológica, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Arriendo de 5 box dentales para realizar urgencias, controles y consultas de morbilidad odontológica. Horario de funcionamiento: lunes a viernes de 8:00 AM a 20:00 hrs</li><li>- Arriendo de 1 box dental para realizar urgencia, controles y consultas de morbilidad odontológica horario de funcionamiento sábados de 9:00 a 13:30 hrs PM.</li><li>- Prestación de examen diagnóstico de RX Dentales periapicales en una cantidad máxima de 500 RX mensuales.</li></ul> <p>Todas las áreas deben estar ubicadas en una misma dirección y en un mismo nivel para facilitar accesibilidad a todo tipo de pacientes.</p>
-----------------	--

La vigencia del contrato será de 12 meses, con posibilidad de renovación por igual periodo por una sola vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 146-2024: “SERVICIO DE ARRIENDO DE BOX DENTALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMEN RADIOLÓGICOS DENTAL”, I.D. 1658-374-LP24, con el adjudicatario UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, RUT N° 71.633.300-0, según detalle precedente. Se aprueba por unanimidad.***

#### **“9.- TRANSACCIONES JUDICIALES**

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

#### **MINUTA TRANSACCION CON CRISTINA MACARENA MORA BRAVO**

1.- El día 01 de febrero del año 2023, aproximadamente a las 22:00 horas, mientras doña Maritza Ester Roa Novoa, con domicilio en la comuna de Temuco, transitaba, junto a su cuñada doña Cristina Macarena Mora Bravo, en su vehículo Toyota Yaris año 2007 placa patente WX-7056, por Avenida Las Encinas al llegar al Jumbo Los Pablos, fue impactada por un vehículo municipal que transitaba con un carro de arrastre, generando daños en su vehículo, principalmente en parachoques, tapabarros y puerta copiloto.

2.- A raíz de lo expuesto, con fecha 03 de febrero del año 2013, la cuñada de la afectada, doña Cristina Macarena Mora Bravo, presentó a la Municipalidad un documento mediante el

cual explicaba lo ocurrido, solicitando el pago de los gastos en que deberá incurrir para reparar su vehículo.

3. Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil: "El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el propietario del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

**4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:**

**a) Doña Maritza Ester Roa Novoa renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.**

**b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:**

**Pagar a doña Maritza Ester Roa Novoa la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$377.349.-**

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."**

***El Sr presidente(s) somete a votación autorizar suscripción de transacción extrajudicial con doña Maritza Ester Roa Novoa, en los términos señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.***

**"El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón agradece la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios.**

**Siendo las 15:57 hrs. se termina la reunión. JUAN ACEITON VASQUEZ. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso."**

**6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión

**7. VARIOS.**

***Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:***

Gracias señor presidente. Solamente tengo dos puntos.

- Quisiera pedir a la municipalidad de Temuco a través de todas las unidades que tiene en la delegación de Labranza que pudieran en conjunto a la dirección de tránsito y la SEREMI de transporte, estudiar establecer un tramo de la locomoción al interior de Labranza que pueda ir desde la parte baja a la parte alta, dado que hoy día adultas y adultos mayores que están en la parte baja de Labranza tienen que pagar alrededor de cinco mil pesos cuando quieren ir a las actividades que tenemos en nuestro recinto municipal.

- Y lo segundo señor presidente que quisiera pedir por su intermedio es que se pudiera generar como municipalidad de Temuco atención nocturna de servicios municipales.

Hace bastante años atrás estuve en otro servicio público y fuimos invitados por la municipalidad de Temuco en este mismo espacio a desarrollar atención nocturna para nuestros contribuyentes y nuestras vecinas y vecinos y fue bastante buena, había muchos servicios públicos y estaban todos los servicios de la municipalidad cosa que nuestras vecinas y vecinos que trabajan pudieron venir fuera de ese horario y realizar las consultas y todas las gestiones que son propias del quehacer de nuestra municipalidad y todo fue liderado por la municipalidad de Temuco.

Así que agradezco a quien corresponda el que pueda evaluar esta solicitud. Mi palabra señor presidente muchas gracias.

***Concejal Sr Juan Aceitón:***

- Presidente. Voy a repetir dos cosas, una yo he planteado que por qué no instalamos un carrito en la cancha del Liceo. Sabemos que es de educación, pero un carrito de comidas saludables que puede instalar para tomar café sobre todo en este tiempo de invierno que es súper helado.

A mí me ha tocado bueno yo voy siempre a la cancha, no es que me haya tocado una vez. Entonces por qué no hay una respuesta y digan sí o no. Pero yo creo que se puede. Es buena voluntad, Educación debiera autorizar. Hay tanta gente que necesita trabajar y ahí le damos la oportunidad que vendan comidas saludables.

- Lo otro que pedido presidente, que he solicitado instalar un container como camarín en la cancha de Pueblo Nuevo.

Y también yo digo, ¿por qué no se insta un container para que se desvistan las mujeres, los hombres cuando hay que jugar, porque se desvisten en la galería. Y yo solo lo veo, entonces no puede ser. Pero que haya una respuesta, lo que yo creo con el container que se puede instalar en el pueblo nuevo mientras dura el tema del CESFAM, porque se quitó un camarín. Pero que se haga, no que yo lo diga aquí y quedó en nada.

Y lo otro, presidente, quiero agradecer a Marco Antonio Rojo por el tema del Diario, efectivamente ha llegado muy bien, a mí me hace arca falta leer el diario porque en el celular es muy chiquito para leerlo y me parece muy bien, así que gracias Marco Antonio, yo creo que todos los concejales lo agradecen.

***Concejala Sra. Soledad Gallardo.***

Gracias, presidente. Bueno, quiero partir agradeciendo al Departamento, supongo que ha estado el ornato, que limpió día de ayer el canal Coyhueco a la altura de la Villa Chivilcán, era muy necesario, y ojalá podamos seguir viendo los otros canales o esteros que están cerca de viviendas que peligran ser inundadas cuando hay bastante lluvia.

Quiero solicitar, estuve con este tema del Wetripantu en el mes de junio en el Jardín Infantil Volcán Lascar de Labranza, es un jardín VTF, tiene un espacio bastante amplio en su área verde, pero tiene unos juegos infantiles muy deteriorados, ellos tienen el sello ecológico.

- quiero solicitar la posibilidad que se pueda colocar un par de juegos, de estos ecológicos en el Jardín Infantil Volcán Lascar de Labranza.

De los que se han puesto en algunas plazas para los niños, es un jardín muy ordenadito, muy bonito, así que evaluar esto, ojalá que se pueda colocar estos juegos infantiles para los chicos de ese lugar, de este jardín de la Branza.

Quiero consultar si le corresponde a la Dirección de obras, cuando sacan permiso para, por ejemplo, un supermercado, que es el Tottus que se va a colocar ahí camino a Labranza, o le corresponde a Vialidad.

Lo que sucede es que entre sus obras que hicieron, taparon un canal histórico que estaba en el sector en el kilómetro 7,5 y para estas lluvias se inundó gran parte de la carretera en ese espacio, complicando algunas villas del sector. Si efectivamente están con un permiso de la Dirección de Obras porque están empezando a remover tierra o, con Vialidad, pero ellos han tapado este canal y cada vez que llueva van a surgir estas inundaciones, así que si es así poder fiscalizar y poder verificar.

Quiero igual, lo pedí el año pasado, poder evaluar este tema de la evacuación de aguas lluvias en los sectores históricos que se inundan cuando vienen hartas lluvias. Lo vimos en estas lluvias en este tiempo, que se inundaron varios sectores.

Entonces, ¿cuál es la petición acá? que se limpien la evacuación de aguas lluvias en el tiempo preciso. Estamos hablando en el verano, por ejemplo, que se llenan de hojas, en el otoño, pasto y todo eso. Ojalá el próximo año no vuelva a ocurrir. Porque, efectivamente, acá son los peatones también los que se complican para atravesar. Muchos que andamos a pie tendríamos que usar botas para poder atravesar las calles, inclusive los vehículos que no respetan cuando hay inundaciones y pasan fuerte, no más mojando a las personas.

Y, por último, hay varios requerimientos de hace varios meses en el programa que tiene que ver con mejorar las calles, colocar ripio, pasar la motoniveladora, calles y pasajes de los loteos irregulares, sector Rengalil, sector Pedro Valdivia, sector de Labranza.

Varios loteos de estos no tienen pavimentación y les va a faltar mucho todavía para ello y la única vía para salir de las calles y pasajes que están con recepción y aprobadas por la Dirección de obras. La idea sería poder, efectivamente, utilizar la motoniveladora, poder colocar una capa de gravilla o ripio ahí, porque todavía queda harto invierno, estamos recién empezando. Y eso, señor presidente, muchas gracias.

**Administrador Municipal Sr Cruz:** presidente, buenas tardes concejala, mencionar lo siguiente: respecto a los Juegos vamos a verlo con la DIMAO.

Respecto al tema del supermercado que se instala en camino a Labranza, nosotros lo vimos ya con la Dirección de Obras y se les va a oficiar a ellos. Hay una obra y ellos tienen obviamente, que hacerse cargo durante la ejecución de ésta. Por lo tanto, se le hizo el hincapié y a su vez también va con copia a Vialidad para que ellos también se hagan cargo, porque esos tramos corresponden a ellos.

Respecto al tema de lo que usted menciona, del anegamiento y la abundancia de hojas en los sumideros, concejala, mencionarle que nosotros partimos con el Plan de Invierno en el mes de febrero. Hemos activado no solamente nuestras emergencias al interior, sino que también hemos mitigado todas estas acciones a través del COGRID que también se activó dentro de la municipalidad. Pero eso es con respecto al tema administrativo, porque los ejecutivos han estado 24-7 y los funcionarios. Aprovecho esta instancia de saludar a todos los equipos de operaciones de la DIMAO, también de DIDECO y de Salud, porque realmente los problemas que ha habido en todas las instancias a nivel país, en Temuco, si bien hemos tenido algunas dificultades, la verdad que han sido emergencias totalmente abordables. No hemos tenido mayores complicaciones.

Entonces, yo quisiera aprovechar esta instancia de saludar a estas personas y agradecer porque realmente hemos estado trabajando de lunes a lunes. Y, insisto, el plan invierno nosotros lo activamos en el mes de febrero.

Respecto al tema del material que usted está solicitando, también estamos viendo, ya quedamos cortos del material del que se había solicitado, material de ripio, y también lo vimos con Operaciones y tengo actualmente una solicitud de nuevo material que lo estamos evaluando junto con don Jorge Quezada y el director de Operaciones, producto de que no teníamos contemplado la cantidad de mejoras con respecto a los caminos y las máquinas ya se han consumido en realidad todo lo que correspondía en el material de ripio. Pero darle la respuesta inmediata, después podemos escribírselo también señora concejala.

**Concejala Sra. Gallardo.** Perdón, disculpe que responda cortito. Existen varias solicitudes, o sea, no son dos ni tres, son varias.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias, presidente. Quiero a tres años y tres días, hacer un sentido o reconocimiento a tres años de gestión de este consejo municipal en donde el 29 de junio del año 2021, en condiciones pandémicas, asumíamos en este mismo lugar con rostros mucho más jóvenes, ojos más brillantes, una vida por delante, sueños por cumplir y grandes proezas por realizar. Hemos avanzado, creo que no podemos desconocer el rol que esta administración, y en particular el Alcalde Roberto Neira, le ha impreso al equipo que lo acompaña, así también ha logrado sumar y agrupar a los equipos estables y tradicionales de la administración pública. Hoy día podemos lucir en diferentes ámbitos avances significativos para la comuna, eficiencia en el manejo de los recursos, incorporación de recursos extra presupuestarios como lo hemos visto últimamente, y eso nos debe llenar de una tremenda alegría porque hemos sido parte de un proceso transformador en nuestra querida comuna de Temuco.

Como primer punto presidente recordar esto y por supuesto reconocer y agradecer el trabajo de cada uno y cada uno de los funcionarios de esta administración, de la Salud Municipal y de la Educación que, del tiempo que llegamos, efectivamente, ha sido bastante complejo saliendo de una pandemia, recuperar nuestros espacios educativos, por ejemplo, o nuestras instalaciones en salud, o las recargas físicas, mentales, psicológicas en el ámbito de la salud.

Y, por cierto, lo que significa para la parte administrativa de nuestra municipalidad, recibir, dar cara, derivar ánimos y estados de ánimos que muchas veces no son los más simpáticos o agradables. Sin embargo, entendemos que son nuestros usuarios, son nuestras vecinas, nuestros vecinos y por eso que a ellos nos debemos. Así que un saludo para todos. Y, por supuesto, un agrado haber compartido esta que quizás sea la última vez que estoy en el concejo.

Y lo segundo, presidente, nuevamente, volvemos al problema del Chile, y el problema de Chile es un problema constitucional. Estos días, en dos días, más de 500 mil solicitudes de subsidio para poder postular la rebaja del alza de la luz, como se conoció. ¿Y esto por qué? Porque nuevamente, estamos entregando el servicio fundamental estratégico al mercado. Y el mercado, jamás, va a tener la consideración de humanidad, porque la única consideración de ello es capitalista. Es que mi peso puesto ahí debe rentar lo necesario para que mis inversionistas lucren y con esto salvar mi presencia como gerente general, como CEO, como supervisor, como cualquier cosa.

Y en esa dinámica, presidente y colegas, nos encontramos hoy día con el típico meme de que para variar es culpa de este gobierno, de que este gobierno está subiendo la luz. Entonces, son tiempos difíciles para poder explicar y pedir un minuto o dos. Pero en simple, este es una cuestión que estaba retrasada y que todos sabemos que cuando tenemos una deuda que hay que pagarla. Así fue con el agua en su momento, así es hoy día con la luz. Y el tema de fondo, presidente, es que esto va a seguir así, porque este mercado no es sensible ni es humano, es capitalista, insisto. Y van a tocar las puertas del municipio, van a pedirnos más apoyo, más asistencia, más asistencialismo, más ayudas paliativas y sociales. Y tenemos que enfrentar, incluso en nuestro propio presupuesto familiar el alza -conversábamos ayer con el alcalde-, en torno de los 1.000 millones de pesos para este segundo semestre. O sea, vamos a tener que dejar de hacer cosas en torno de los 1.000 millones de pesos para poder simplemente pagar la luz.

A contrario sensu, estamos en un proceso transformador de renovación de luminarias para que en el futuro también paguemos menos consumo, entonces, por ejemplo, ya se están tomando algunas acciones. Sin embargo, tenemos que advertir a las vecinas y a los vecinos que vamos a tener que dejar de hacer cosas, porque tenemos que destinar mil millones para pagar la luz, vamos a tener que advertir a los vecinos que la municipalidad no va a poder correr con tanto subsidio en cuanto a las ayudas que el día nos llegan. Y hay que decirle a los vecinos y a las vecinas que elijan muy bien a sus parlamentarios en la próxima vez para que,

por favor, de alguna vez tengan mayoría en el Congreso que piense en las personas y no en los empresarios ni en el capital. Gracias, presidente.

***Concejal Carlos Sepúlveda:***

Gracias, presidente. Igual, hacer un balance un poco de lo que fue este mes de junio. Un junio intenso, la verdad, en nuestra comuna. Quería saludar en primera instancia a la Comunidad Educativa del Colegio Mundo Mágico por la conmemoración del wetripanu se dio en esa escuela. La verdad es que mostró mucho compromiso de toda la Comunidad Educativa, en especial de los educadores tradicionales y de los niños y niñas que estaban disfrutando este momento de interculturalidad, de conexión, justamente con nuestras tradiciones, con nuestras raíces, con las raíces del pueblo Mapuche, cohabitantes de este territorio.

Creo que es un buen ejemplo de cómo podemos hacer las cosas con real interculturalidad, no una interculturalidad de titular. Así que enviar un saludo a ese equipo y a todas las personas que estuvieran involucradas en un evento que convocó a niños de distintos establecimientos educacionales en un gran momento de nuestra comuna.

También a fines de este mes pudimos conmemorar el Día del Orgullo para la diversidad sexual y las disidencias sexo genéricas de nuestra Comuna, fue un evento que estuvo bien nutrido, durante todo el mes hubieron distintas actividades, saludar principalmente la masividad ciudadana que se dio en la marcha, en la calle, una gran caravana que juntó justamente todas las características de nuestra comunidad, la protesta, la memoria, la lucha por nuestros derechos humanos y también la festividad, la alegría, los colores que nos caracterizan. No puedo obviamente dejar de mencionar la labor que ha ido desarrollando nuestra oficina de la diversidad de las disidencias sexo -genéricas, no porque yo lo diga, sino porque en todos estos distintos momentos y encuentros son los propios actores de la comunidad que han ido reconociendo la labor de la oficina, que valga la redundancia, hoy día podemos decir que es un orgullo de nuestra Comuna poder contar con una oficina de diversidad y disidencias sexo -genéricas que está poco a poco haciéndose cargo del rol que le corresponde

También a propósito de junio y del invierno, de las situaciones humanas que atraviesan a nuestra comuna, poner sobre la mesa la situación de una persona que está durmiendo, habitando en la esquina de Aldunate con Montt, una persona de situación de calle que lleva ya varias semanas en esa esquina durmiendo, tenía un colchón instalado, entiendo que personas de seguridad pública retiraron este colchón, que han intentado hacer algunas gestiones para encontrar un espacio para esta persona, pero existe mucha preocupación entre la gente que cohabita en el centro de Temuco, me han escrito varias personas que lo ven ahí, que lo han visto con muy poca ropa bajo la lluvia en la noche y no hemos tenido una respuesta para esa persona en específico.

Yo ya había mencionado en un consejo anterior que no teníamos hoy día un hogar habilitado por la Seremía de desarrollo social para personas en situación de calle en el contexto del invierno y, creo que esa situación también puede estar relacionada con no tener una respuesta integral hoy día para estas personas.

Pero en el fondo hay una persona ahí que ya está en conocimiento de la municipalidad, que hemos intervenido incluso respecto de su situación por el uso del espacio público, pero que no hemos tenido una respuesta integral para esa persona y creo que si un habitante en un vecino nuestro se muere en la calle de frío va a ser una tragedia para toda nuestra comuna, independiente de cuáles son las responsabilidades que le competen a los distintos estamentos de la administración pública o del Estado. Pero hay una situación ahí de alarma, de bandera roja, de código azul, como quieran llamarle, pero creo que debiéramos atenderla con la mayor urgencia posible.

**Administrador Municipal Sr Cruz:** Por su intermedio, presidente, hacer dos alcances. El primero de ellos con respecto a lo que mencionaba el concejal Bizama, también sentimos la problemática respecto al alza de la luz y, en virtud de eso, se recogió el guante administrativamente, y la Dirección de Desarrollo Comunitario ha estado realizando algunas gestiones con nuestros vecinos y vecinas.

Lo último que parte de las subvenciones, usted bien sabe que todos saben postular, por lo tanto, es importante aquello, ya están un poco guiando y yo quisiera también dar en este caso la palabra a alguien que está en la sala para que pueda un poco más comentar en qué consiste aquello.

Y respecto a la situación de calle también estamos con conocimiento de aquello y también tengo respuesta a través de Jacqueline para que podamos darle respuesta a su inquietud concejal. Eso lo quería comentar el presidente por su intermedio.

**Directora(s) de DIDECO Sra. Burdiles:** gracias, muy buenas tardes. Bueno, comentar que nosotros en la Comuna tenemos alrededor de 132.000 hogares con Registro Social de hogares. De eso tenemos 68.000 hogares que están en el 40% de vulnerabilidad. El subsidio de la luz, hoy día no solo tiene que cumplir con el requisito del 40% de vulnerabilidad, sino que también tiene que cumplir con otros requisitos que están asociados, como, por ejemplo, el tener al cuidado niñas o niños, tener a alguna persona adulto mayor.

Esto es una serie de requisitos que hemos estado haciendo difusión. Y decirle que estamos trabajando en alrededor de 11 centros comunitarios, de manera colaborativa también con Adulto Mayor, informando y no solo informando, porque la verdad es las cosas que estamos apoyando hoy que la gente pueda hacer su ingreso a través de la página para que pueda obtener su subsidio.

Lo mismo hemos instalado en la Dideco. Ya tenemos hasta un tótem ahí donde podemos recuperar claves y pueden sacar claves nuestras vecinas y nuestros vecinos. Y también en el sector rural vamos a desplegar desde mañana ya una serie de estrategias, en lo que es Labranza y en lo que es el Fundo del Carmen para acercar a la población que necesita, no solo de la información, sino que estamos hablando de puntos de apoyo, porque estamos haciendo con ellos el trámite del ingreso para la obtención del subsidio. No sé si queda claro.

Sí, y con calle parece que nos faltaba eso. Y con calle, bueno, la verdad, las cosas que como bien lo mencionaba el concejal, la verdad es que se han hecho todos los esfuerzos, para aquí pudiéramos estar considerados dentro del Mideso respecto a la implementación del código azul.

Sin embargo, la administración no se ha quedado tranquila y desde el mes de abril que ya se está trabajando con rutas de calle, con la entrega de abrigo y de lo que son colaciones y se ha trabajado también con Cáritas y con grupos de voluntarios. Como no contamos con albergue, la administración también dispuso de recursos para que pudiéramos tener y pudiéramos con Cáritas hacer un convenio y estamos trabajando en aquello. Un convenio que nos permita poder hacer las derivaciones necesarias de las personas que están en calle y hemos podido catastrar lo que está en calle dura, lo que está en tránsito y lo que también es más bien de corta estadía, porque hasta este momento nosotros podíamos hacer derivaciones a Hogar de Cristo o a Cáritas, pero vamos a implementar este convenio que nosotros como municipalidad tiene, yo no voy a hablar de costo, voy a hablar de una inversión, porque estamos hablando de personas, es una inversión de alrededor, lo de Ruta Calle son alrededor de 30 millones de pesos porque está dividido en entrega también de alimentación, una alimentación que es una alimentación caliente, abrigo también y de personal que vamos a contratar de lunes a lunes y movilización para poder hacer estas rutas en conjunto también con la voluntaria, por lo tanto nosotros como administración con un municipio estamos trabajando arduamente y, con respecto al caso puntual nosotros oficiamos a salud porque la verdad es que ha sido muy difícil y se han hecho todos los intentos por sacar a esta persona de ese lugar pero él no quiere, no quiere y por lo tanto hay que ahí le pedimos a salud que interviniera y, estoy hablando de la Seremi de salud, que haga la intervención necesaria para que lo puedan sacar porque efectivamente está a vista de toda la comunidad pero no es un tema de que no se han hecho los esfuerzos, es que la propia persona no quiere salir de ahí, no sé si ahí respondo de cómo estamos trabajando.

**Concejal SR Bizama:** Dos cosas sobre lo que planteó Jacqueline que tu planteaste sobre el mismo punto. Tiempo atrás vimos acá que se había suspendido un convenio Caritas con Mideso. Nosotros como municipios teníamos un convenio con ellos ¿o que tenemos?

**Directora(s) de DIDECO Sra. Burdiles:** Lo que nosotros tenemos es una subvención que entregamos a Caritas.

**Concejal SR Bizama:** Cuando se nos planteó el monto y el motivo de la subvención se nos dijo que ya va a tener una relación directa con ellos para que fuera y sirviera también de espacio de recepción de personas en situación de calle. Se asume como convenio tácito.

La segunda consideración es articular con Salud el tema psiquiátrico de las personas que están en calle, o sea, aquí tiene que haber una intervención de salud pública. No es meramente una circunstancia de una persona caprichosa o asocial, no, aquí y en el caso que sabemos, en el caso ya evidente de toma de espacio público, que es la situación de

Caupolicán con San Martín salud pública, la situación de Capolicán con San Martín, en donde el riesgo de transitar para un peatón significa bajar a la calzada.

Yo sugeriría la administración, Administrador, en base a lo que hace la DIDECO, que aquí tiene que haber una intervención integral, pero de la mirada psiquiátrica de las personas que están ahí.

Y como ya historial en ambos casos, aplicar la sanción legal que corresponda para su reguardo y el reguardo de la comunidad.

**Presidente(s) Sr Barriga:** Sólo decir que con el caso de San Martín con Caupolicán tenemos un impedimento legal de la persona en situación de calle que hay un tema de no innovar, así que a él por lo que nos dijeron acá no se le podía tocar, cosa distinta el que estaba diciendo el concejal.

Ahora, dejarlo super claro que, son dos cosas porque nosotros dejamos 90 millones de pesos para la subvención de Caritas que es precisamente para apoyar el que se mantenga este lugar para donde las personas las vamos a tener, un albergue durante este tiempo y todo eso. Así se fue dando. Cáritas no pudo y en realidad no postula al registro social de hogares porque no les da a una institución para quedar tres o cuatro meses sin esas platas que transfiere el gobierno entonces yo creo que el tema para el próximo año es así como en algún momento nosotros encontramos una solución donde hay personas que en el municipio trabajan por programas y sus recursos llegan recién en marzo, nosotros lo que hacemos es dar recursos para que esas personas estén ahí, a lo mejor lo que debemos hacer en esta subvención para que pueda funcionar es que porque nosotros necesitamos el albergue aquí en Temuco se redujo el Hogar de Cristo a la mitad y todo lo que nos está pasando y, Cáritas no le dio porque no les dan a las organizaciones los montos porque después los trabajadores demandan y Cáritas no tiene como pagar demandas, como pagar todos los otros meses que no da la subvención del gobierno. Entonces quizás el tema ahí es poder como nuestros recursos con lo otros cubren para que pueda funcionar el resto del año e instituciones no sientan que no puedan postular.

**Directora(s) de DIDECO Sra. Burdiles:** quisiera ahí clarificar algo, la subvención que entregamos como municipio a Caritas, que son 90 millones, es una subvención en donde funciona un programa que tiene que ver también con en el fondo la hospedería. Pero lo que nosotros estamos haciendo hoy día como municipio a propósito de no contar con los recursos necesarios para tener un albergue o una hospedería para poder derivar a todas las personas que o no a todas, sino que en los casos más críticos, más crónicos, es que el municipio toma la decisión, conversamos con Caritas de hacer un convenio con ellos en donde nosotros como municipalidad vamos a entregar los recursos para que en definitiva pueda operar el traslado de las colaciones, el apoyo de Tens y personas del área social, más todo lo que tiene que ver abrigo y las raciones. Y Caritas va a poner todo lo que es el equipamiento y lo que es la operación y se va a trabajar también con parte de voluntariado en aquello, Pero son dos cosas distintas para que no nos confundamos.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:**

Muchas gracias, estimado presidente. Bueno, quería comentar, como dijo el colega Alejandro, estamos cumpliendo tres años de este cuerpo de concejales.

Personalmente ha sido una experiencia muy linda. Como siempre lo comento, yo no venía del mundo de la política, siempre del mundo del deporte, del mundo de la veterinaria, de los animalitos, y lo he pasado muy bien y he podido crecer harto en este tema y en otros temas.

Y quería comentar algo que dijo el alcalde, el otro día en una de las jornadas de difusión para los vecinos, que nos ven muchas veces que ciertamente el cuerpo de concejales, a mí me agrada mucho este tema de trabajo mancomunado que tenemos, que es que todos, finalmente, queremos el bienestar de la comunidad, independiente de los valores, la orientación, de los partidos políticos, todo, pero eso lo comento y yo lo quería resaltar. Siento que es muy bonito poder trabajar de forma unida, mancomunada en este consejo. Para mí, personalmente, estos tres años han sido muy agradables.

Eso es un punto y el otro punto quería también felicitar, enviar un saludo al Departamento de Salud, al director, y, en especial, al Consultorio Amanecer. Por esas cosas de la vida me accidenté el otro día y me tocaba ir al consultor Amanecer en horario vespertino. Como decía el concejal Vázquez, ampliaron el horario de algunos sectores de la municipalidad y personalmente me tocó ver en terreno, me está tocando ver en terreno casi todos los días, el Consultorio amanecer donde me han entendido pero de lujo, sin saber que soy concejal, yo callaíto nomás, saludo para mi kinesiólogo Sebastián y todas las personas que trabajan en la tarde, en horario extendido de cinco a la tarde a 10 de la noche, de verdad es un lujo como atienden ahí, así que quería enviar el saludo. Muchas gracias.

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias presidente, saludar a todos los vecinos que nos están acompañando desde sus hogares, saludar a los funcionarios que están en este momento conectados. Vengo con tres puntos en particular, Presidente, a la antigua (*se acompaña con presentación PPT*)

- El primero corresponde a una solicitud respecto de bolardos destruidos en Calle - Bulnes, en el sector centro de nuestra comuna. La situación es que los sacamos o los arreglamos.

Esto se repite prácticamente en todas las cuadras y estas bases que quedan de los bolardos están produciendo accidentes, donde constantemente se están cayendo niños y personas mayores porque muchas veces no los ven. Así que tomemos una definición, agradecería para ellos.

- Lo segundo tiene relación con una escuela Tromen Alto que tuve el gusto de visitar la semana antepasada. La petición la estamos trabajando en dos líneas, una que la estamos trabajando directamente con educación, con Don Marcelo, y la otra que creo

que la podemos acelerar un poco más por cuanto ya de esta semana a la próxima los niños vuelven a clase.

Tiene relación con dos situaciones en particular.

- La primera es el nivel de barro que hay en el patio donde están los niños. Agradecer si podemos llevar a lo mejor maicillo. Los niños la verdad es que no tienen un espacio donde jugar. Esto entendamos que es campo y salen ahí y llegan enteramente mojados.
- Y lo otro es poder ver también la posibilidad de podas. Hay unas ramas que son bastante grandes y apuntan al colegio.  
Así que si pudiéramos también trabajar eso, idealmente que no pase de la próxima semana y que esto esté solucionado para cuando los niños ya vuelvan a clases.
- Problema con Camino, esto en la comunidad, José Francisco Calbún, en Tromen sur. Bueno, aquí voy a recordar que también se habían ofrecido unos letreros que fueron aprobados y aún no han sido instalados, así que para recordar a nuestros amigos de tránsito, si pueden instalar los letreros que se responden a su momento que estaban aprobados.

Pero este es un tema también particular, la verdad es que estos caminos se suelen inundar de la forma que ustedes ven, imposibilitando el acceso, aquí el vehículo pasa sin problema, pero los niños cuando vuelven de clase, las personas mayores tienen lamentablemente que pasar por esos charcos de agua, si ustedes pueden observar, no existe otra opción y la verdad es que a veces creemos o sentimos que estamos dejando un poco abandonados a nuestros niños, a nuestra situación del Temuco rural que poco la vemos. Así que, si pudiésemos buscar una forma para no repetir este tipo de situaciones en estos caminos, desconozco.

- Entiendo que la gente de operaciones tendrá una mejor visión y una forma de encontrar una solución, pero si pudiéramos darla, sería bastante bueno para los vecinos que viven en ese sector y que se ven constantemente aporreados con este tipo de situaciones. Muchas gracias, presidente.

***Presidente (s) concejal Sr Esteban Barriga:***

Muchas gracias.

- primero quiero solicitar al municipio del Departamento de Tránsito si puede realizar un nuevo estudio de señalética y todo el sistema de letreros de la Avenida Costanera.

Porque la verdad es que cuando se hizo todo ese sistema de los cruces fue hace aproximadamente 20, 25 años, 20 años y hoy en día los vecinos tienen que cruzar, tienen que dar 8 pasajes para poder cruzar la costanera, los pasos cebra están al medio de los pasajes y al encontrarse en la calle uno se encuentra con la vereda, no con un paso que está abajo ahí.

- solicitar que en calle Río Tamesis con Costanera, hay un kiosco que vende ahí al lado de la panadería y se estacionan muchos vehículos, justo ahí hay un paso de cebra, lo que están pidiendo los vecinos es que se pueda poner una barrera en esa parte, a lo menos los 10 metros de la esquina, para que no se puedan estacionar.

Precisamente ellos están pidiendo la comunidad entera un semáforo en Río Tamesis con costanera y eso lo han solicitado en diferentes oportunidades, pero mientras tanto algunas cosas de no estacionar, señalética de no estacionar y esa reja que ellos quisieran los vecinos especialmente porque hay muchos adultos mayores y la población se ha ido envejeciendo.

En la parte de Río Donen, entre Palena y Quemchi, se solicitaron los lomos de toro también se realizó una plaza ahí, yo hoy en día está tapada porque los vecinos todos ponen sus autos y ya la plaza no la podemos ver de ninguna forma, entonces quiero solicitar si es que en los últimos operativos que ha hecho sino de que hubo cooperación el departamento de operaciones ha puesto

- En Río Donen, Quemchi quiero solicitar que Operaciones coloque unas vallas que son más bajas para recuperar la plaza en esa esquina.

Colocar esas más chicas para que no se suba los autos en las orillas de las calles que hicimos la vereda, recuperamos la plaza y hoy en día los autos de los vecinos están 100% arriba de la vereda, o sea, no es una rueda, entonces,

- solicitaría ahí por favor en Río Don entre Palena y Quemchi el lomo de toro, el no estacionar en la curva, porque es curva y no estacionar sobre las veredas.

Y lo último que quiero es solamente dar felicitaciones, una porque no pudo estar en lo que fue el proceso de entrega de los fondos, de los cheques del Fondecov, que la verdad es que vimos una ceremonia con un gran nivel, con un gran desarrollo, que en realidad estamos a la altura de lo que es Temuco y felicitar a ese equipo del Fondecov, felicitar a toda la producción de comunicaciones, de la Dideco que estuvo ahí, ese tremendo momento que vivimos junto con cerca de 600 personas que pudimos tener ahí y la verdad es que yo quiero decirlo, Administrador, no solamente por una cosa, pero el nivel de asistencia que tuvimos en cada una de los temas que tenían que ver con los Fondecov, pasó las 400 personas.

La felicitación y reconocimiento por el nivel y por el trabajo realizado. A sí mismo hiciera decir que el trabajo de *Temuco Cuenta*. Yo, cuando asumió el alcalde Roberto Neira solicité que precisamente estas jornadas se le explicara a la gente cómo hemos desarrollado y cómo hemos ido avanzando el Consejo Municipal y la Administración.

Precisamente fue porque es totalmente necesario que los vecinos tengan esto. Cuando decimos municipios ciudadanos y todo puedan tener la información directamente. Y creo que el nivel de desarrollo que se ha ido dando es espectacular, el nivel de asistencia de personas, los consejos, el concejal Bizama que estuvo antes y el concejal Cartes que también pudieron ver que la verdad es que el nivel de convocatoria.

Siempre estábamos acostumbrados a tener en la cancha, pero hoy en día tenemos cancha y galerías con gentes que están escuchando esas cuentas públicas. Se agradece, pero también se agradece porque el cáterin y cómo están tratando las personas, con el frío, con su comida y todo eso, yo creo que está a nivel y eso también se debe rescatar porque hay una producción que está respondiendo a los vecinos después de hora y media o dos horas que están sentados poder refrescarse ahí.

Y solamente terminar con la Oficina de diversidad y disidencias, felicitaciones por el trabajo realizado en todo este mes, me siento orgulloso de algo que teníamos un sueño y lo pudimos realizar hoy en día, tres años después, podemos mirar junto al concejal Carlos Sepúlveda como una oficina, está avanzando sola, está avanzando con muchas cosas que lo que está haciendo es luchar por el espacio y las disidencias en nuestra región, así que felicitaciones por el izamiento de la bandera y cada una de las actividades realizadas. Muchas gracias.

**Concejal Sr Aceitón:** Sí. Una cosa importante, quiero pedir que tenemos que rendir una cuenta de la pasantía a Bolivia, que quede en tabla para el próximo martes, por favor, y lo otro, es que hay un feriado, el martes 16, tenemos que correr la reunión, no sé qué hacerlo ahora o se puede ver hoy el otro martes.

**Presidente (s) concejal Sr Barriga:** El otro martes todavía tenemos tiempo, porque el 9 lo podemos ver. Colegas se levanta entonces la sesión.

*Siendo las 17:25 horas se da por finalizada la sesión.*

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/